PARA EL REGRESO
A CLASES
CUENTA CONMIGO.
TOTTO
totto.com

CASCADA
ORGULLOSAMENTE
BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Martes 4
Febrero de 2014
Año 1 - Nº 614
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 36

Verdad que une
Andaluz

Ruiz: "Nunca fui racista como me acusan"

Págs. 7

Ministra Sandra Gutiérrez ratifica retardación de Justicia

En su primera intervención la ministra tarijeña arremetió contra los operadores de justicia y el Ministerio Publico por la retardación.

Págs. 6-7

NACIONAL Pág.5

Ya son 35.000 familias afectadas por lluvias en el país

NACIONAL Pág. 4

Romero dice que EEUU no tiene moral sobre droga

INTERNACIONAL Pág. 11

Producción industrial en Chile creció en un 0,5%

CON ESTA EDICIÓN:
FERNANDEZ BIENES RAICES

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

Roja

Asaltantes se llevaron Bs. 97.000 en el campesino

Pág. 9

Villca anuncia "trueque" en secretaria y dirección

Pag. 6

Tradicional caballada dio inicio al Carnaval

Pag. 8

el tero tero

Vecinos de Pocitos bloquean rutas nacionales

Pag. 2

Dale {{deportivo}}

FÚTBOL FEMENINO

Volvieron las chicas del Sudamericano

HUMOR

MUY BIEN

Las intenciones de la nueva Ministra de justicia para agilizar los trámites judiciales, eliminando la retardación de justicia

MUY MAL

La respuesta hormonal del Secretario Ejecutivo a las acusaciones de Julio Barragán, exigiendo pruebas, renunciara si las hay?...

QUE FALTA DE RESPETO...!!!

El Frente Amplio

Susana Seleme Antelo

Tenía que escribir sobre "Visiones y principios" del Frente amplio (FA), desde que se publicó el pasado 19 de enero, pero antes se me atravesó el excesivo discurso del jefe del régimen en el IV aniversario de su Estado pluri-ficciones.

Leído y releído el documento, merece respeto. Sin embargo, espero que sea el inicio de otros documentos con más ideología, que no es una mala palabra, sino debate y confrontación de ideas, propuestas y visiones del mundo, frente a una realidad política que no vive un romanticismo político. Todo lo contrario. Aquí hay una dura disputa económico-ideológica pues se trata de la lucha política por el poder, en una democracia maltratada por el autócrata Evo Morales, que instrumentaliza el recurso de las elecciones como fachada democrática, y no como una herramienta de alternabilidad del poder político.

Es saludable que el Frente Amplio "se concibe y organiza como una institución para la democracia" con un "objetivo programático fundamental: la democratización de la sociedad y el Estado". Y si han recogido "la demanda de unidad de la sociedad boliviana", ¿por qué "no es, en principio, un partido político o una alianza electoral" para 2014, que es el momento de mayor confrontación de la lucha política? ¿Qué significa ese "en principio", cuando la demanda del tejido social boliviano en esta campaña electoral ya en curso, es conocer y tener una alternativa política de unidad? En 32 años desde la recuperación democrática, esta campaña será muy dura y difícil como ninguna otra, por la concentración total del poder que ejerce Morales y por la dispersión de la oposición política, no menos grave que el autoritarismo antidemocrático del candidato oficialista.

El documento del FA no tomó en cuenta que 63% de la población ya no se identifica por origen con población indígena alguna, según el Censo 2012, aunque estoy convencida que la "cuestión indígena" es un tema pendiente. Tengo dudas de que para llegar a la gente con credibilidad, se lo pueda hacer con el anzuelo de una "complementariedad" lírica en esta lucha política que resume muy bien el título de Nueva Crónica: "El 2014: continuidad del proceso o cambio" (N°.136).

Ese es el desafío del momento político actual. Y como dijo el Nobel Mario Vargas Llosa, al hablar de su construcción literaria, lo más importante es ¿Quién cuenta? Y en política también: quién habla, cómo habla, qué dice, por qué, para qué y para quiénes lo dice o escribe. Por eso es necesario saber con nombre y apellido quién o quienes firman este primer documento, por el momento anónimo.

Proxenetismo

Carlos Alberto Montaner

Se lo escuché por primera vez a un diplomático europeo que había vivido en Cuba. Luego se ha popularizado. El modelo creado por los Castro es el Estado proxeneta. Es una denominación incómoda, pero ajustada a la realidad que circula en voz baja entre los cubanos de la Isla. Cincuenta y cinco años después de implantada la dictadura, casi todas las fuentes de ingreso que sostienen al país provienen de oscuros negocios realizados en el exterior.

• El subsidio venezolano. Calculado en 13.000 millones de dólares anuales por el profesor Carmelo Mesa Lago, decano de los economistas cubanos en esta materia. Eso incluye más de 100 000 barriles diarios de petróleo, de los cuales la mitad se reexportan y venden en España. Otros 30 000 parece que van a Petro Caribe y da origen a una doble corrupción de apoyo político y enriquecimiento ilícito. La fuente pública de esta información es el experto Pedro Mantellini, uno de los grandes conocedores del tema petrolero venezolano.

• La trata de médicos y personal sanitario. Alcanza la cifra de siete mil quinientos millones de dólares anuales. La especialista María Werlau ha descrito la actividad en The Miami Herald. Es muy fácil llegar al artículo por medio de Google. El gobierno cubano alquila y cobra por el arrendamiento de sus profesionales. Les confisca el 95% de los salarios. Angola paga hasta sesenta mil dólares anuales por cada facultativo. Ni siquiera la ayuda a Haití se escapa de este esquema. Los servicios prestados en el devastado país se lo abonan a buen precio a La Habana los organismos internacionales. Brasil, que paga por los servicios, es el último gran socio de Cuba en esta oscura actividad del proxenetismo internacional. Es una práctica conocida por los negreros cubanos desde el siglo XIX. Mientras duró la esclavitud (hasta 1886) los amos solían arrendar a sus esclavos cuando no los necesitaban.

• Otros alquileres, otros negocios. Pero ahí no termina la explotación. El gobierno cubano les arrienda otros profesionales a empresas privadas. Los antiguos griegos se referían a los esclavos como "herramientas parlantes". No creo que Raúl conozca a los clásicos, pero entiende el significado último de la expresión. Hay universidades latinoamericanas o de habla portuguesa que contratan con el gobierno de La Habana los servicios de buenos profesores cubanos de matemáticas o física a precios de saldo. Existen compañías europeas y latinoamericanas que explotan a técnicos en informática procedentes de la Isla. El régimen de los Castro sabe que un cubano bien instruido es totalmente improductivo dentro de Cuba, dado el demencial sistema empresarial de la Isla, pero es una fuente potencial de riqueza una vez colocado en el exterior. Objetivamente, ese gobierno es una gigantesca empresa de subcontratación laboral que viola todas las reglas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

• Las remesas de los exiliados. Emilio Morales, el gran conocedor del tema, escapado de Cuba hace relativamente poco tiempo, sitúa esa fuente de ingresos (2012) en algo más de cinco mil millones de dólares. La mitad, grosso modo, es remitida en efectivo y el resto en mercancías. Crece al ritmo del 13% anual. Cada vez que escapa un balsero, el régimen, de dientes afuera, gime por la fuga, pero sabe que, al cabo de un tiempo, fluyen los dólares hacia la necesitada familia dejaba en la Isla. En Cuba, aunque fuera con mendrugos, había que alimentarlo. Una vez en el exilio, es una fuente gratis de recursos.

¿Hasta cuándo podrá Raúl Castro sostener a una sociedad casi totalmente improductiva mediante actividades que rondan o incurren directamente en el delito? No se sabe. Los proxenetas suelen tener larga vida.

Pensamiento

La Caja Llena de Besos

Hace ya un tiempo, un hombre castigó su pequeña niña de 3 años por desperdiciar un rollo de papel de envoltura dorado.

El dinero era escaso en esos días, por lo que explotó en furia, cuando vio a la niña tratando de envolver una caja para ponerla debajo del árbol de navidad.

Mas sin embargo, la niña le llevó el regalo a su padre la siguiente mañana y dijo: '"Esto es para ti, Papito"'.

Él se sintió avergonzado de su reacción de furia, pero éste volvió a explotar cuando vio que la caja estaba vacía.

Le volvió a gritar diciendo:

-"Qué no sabes que cuando das un regalo a alguien, se supone que debe haber algo adentro?"

La pequeñita volteó hacia arriba con lágrimas en los ojos y dijo:

- "Oh papito, no está vacía, yo soplé besos adentro de la caja, Todos para ti, papi."

El padre se sintió morir puso sus brazos alrededor de su niña y le suplicó que lo perdonara.

Se ha dicho que el hombre guardó esa caja dorada cerca de su cama por años y siempre que se sentía derrumbado, él tomaba de la caja un beso imaginario y recordaba el amor que su niña había puesto ahí.

En una forma muy sensible, cada uno de nosotros humanos hemos recibido un recipiente dorado, Lleno de amor incondicional y besos de nuestros hijos, Amigos, familia o de Dios.

Nadie podría tener una propiedad o posesión más hermosa que esta.

Proverbios 10:12 "El odio despierta rencillas; Pero el amor cubrirá todas las faltas".

Financiar la lucha antidroga

El presidente Evo Morales dijo ayer que el Gobierno financiará la lucha contra el narcotráfico en el país, ante la decisión de Estados Unidos de suspender este año su cooperación.

"Queremos decirles —a Estados Unidos— (…) no necesitamos mendicidad, tenemos orgullo, y vamos a financiar nosotros la lucha contra el narcotráfico", expresó en Bermejo.

Sin embargo, Morales recordó que es una obligación de Estados Unidos invertir en la lucha contra las drogas porque es el origen de la cocaína y del narcotráfico en el mundo.

"Si no hubiera ese mercado de la cocaína, no desviarían la hoja de coca a un mercado ilegal. Y por acuerdos internacionales, Estados Unidos y los países desarrollados tienen que participar bajo la responsabilidad compartida, no es ninguna cooperación", destacó.

Al mismo tiempo, recordó que algunos países cuyos gobiernos se someten al imperio norteamericano reciben de cooperación de 500 a 600 millones de dólares, en cambio Bolivia hace dos años apenas recibió seis millones.

"Ahora dicen que no van a cooperar. No tenemos ningún problema. Claro, antes chantajeaban, condicionaban la lucha contra el narcotráfico, la privatización de nuestros recursos naturales. Eso ha terminado", resaltó el Jefe de Estado en Bermejo.

En días pasados, el encargado de negocios de la Embajada de Estados Unidos, Larry Memmot, dio a conocer que su país no tiene planificado apoyar económicamente a Bolivia este año, dado que la cooperación la maneja la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), que fue expulsada del país por el Gobierno el año pasado. Con la salida de Usaid, muchos programas en las diferentes áreas de desarrollo y de lucha contra el narcotráfico fueron cancelados. En 2006, cuando Morales llegó al Gobierno la ayuda de Estados Unidos era de alrededor de 40 millones de dólares año, monto que se fue recortando, el 2012 la ayuda fue de $us 26,7 millones.

En su mensaje del 22 de enero pasado, Morales anunció para este año un presupuesto de 33 millones de dólares, de recursos del Estado, para la lucha contra el narcotráfico.

Al respecto, el viceministro de Defensa Social, Felipe Cáceres informó que en 2013 el gasto presupuestado fue de 20 millones de dólares pero se elevó a 36 millones y que para esta gestión se dispondría de un monto similar.

En un discurso más de campaña que de razonamiento lógico, el primer mandatario boliviano esgrimió la frase "Bolivia no se humillará nunca más", pero la realidad es otra, cuando se identifica la escasa disposición boliviana de luchar contra el narcotráfico, eso es lo que dice la encarcelación por delitos de narcotráfico, del más alto hombre contra la lucha a las drogas el Gral. René Zanabria que purga una codena de más de 14 años en EE.UU.

Como este ejemplo hay muchos, narcodiputadas, narcoamautas, narcoadivinos, narcodirigentes, narcopolicias, narcoministros y una gran estela de narcosirvientes al régimen cocalero que sostiene al gobierno por medio de aportes en taques de coca para sustentar movilizaciones, campañas y otras acciones sobre este mantel.

Podrá el gobierno financiar la lucha contra el narcotráfico, teniendo gran parte en el sistema?...

Seguramente que se dirá de todo durante toda la gestión, porque estamos en un año electoral y entre las cosas que se digan se asegurará que la lucha contra el narcotráfico, ha superado lo que hacia la DEA en Bolivia antes de ser expulsada.

Recetas a padres desesperados

REFLEXIONES

ES SU RESPONSABILIDAD

El hijo, hija o hijos que tiene y están estudiando en escuela, colegio, instituto o universidad ES SU RESPONSABILIDAD, aunque no lo crea, su papel en esta etapa de la vida es muy importante.

Hay tres recetas para hoy ASUMA SU RESPONSABILIDAD - CASTIGUE – CORRIJA

Estas no son sugerencias HUMANAS, sino es Palabra de Dios, quien nos hizo y no nosotros a nosotros mismos, por tanto Él sabe cómo debemos actuar con los hijos y sabe qué está pasando en su mente y su corazón del por qué no lo está haciendo como El manda.

MALTRATO INFANTIL ¡NO!

La sugerencia divina no significa de ninguna manera MALTRATO INFANTIL, Dios no está de acuerdo con que usted maltrate a sus hijos que son Herencia de Jehová.

Por lo tanto, en este tiempo que, asumimos ha decidido cambiar actitudes a fin de no confrontar problemas a fin de año, será menester que sepa lo que Dios le dice para tratar a sus hijos.

CASTIGA-CORRIGE

Aunque no lo crea Dios sugiere que usted castigue y corrija a su hijo e hija.

En Proverbios 19:18 leemos: "Castiga a tu hijo en tanto que hay esperanza; más no se apresure tu alma para destruirlo". Esta es la versión Reina Valera 60.

En la versión Latinoamericana dice: "CASTIGA A TU HIJO MIENTRAS HAYA ESPERANZA; SINO TU SERÁS RESPONSABLE DE SU MUERTE"

QUE SIGNIFICA CASTIGAR

Aunque pareciera obvio es menester explicar este concepto.

El castigo es, **una pena que se impone por alguna falta.**

La diferencia entre el castigo y el MALTRATO es que el castigo es por una falta, el maltrato es una acción que daña al hijo e hija, sin que haya mediado una falta real. Muchas veces es por que el padre o madre está de mal humor y descarga su enojo con sus indefensos hijos. Eso es maltrato.

El castigo se aplica SIN ENOJO, en calma, con tranquilidad. Puede ser físico, usando una vara o un chicote acorde al tamaño del hijo. No deberá utilizar un gran chicote con un pequeño, ni un chicotito con un hijo grande. Tiene que usar de sabiduría para castigar y tenga efecto el acto de corrección. También pueden ser castigos con privaciones de horas de TV, de uso de celular, o suspensión de privilegios.

MÁS DE LA BIBLIA

Otros versículos que le deben hacer reflexionar acerca de SU actitud para con sus hijos son los que dicen así:

"Castiga a tu hijo, y te dará descanso, y dará alegría a tu alma". Proverbios 29:17, versión Reina Valera 60

Y, en la versión Latinoamericana dice: "CORRIGE A TU HIJO SI QUIERES DESPUES DESCANSAR; ENTONCES TE DARA GRANDES ALEGRIAS."

Corregir quiere decir ENMENDAR LO ERRADO, AMONESTAR=REPRENDER.

No sea cómplice de malas actitudes de sus hijos, cualquiera sea su edad. Cuanto más temprano los corrija más éxito tendrá.

Por tanto las recetas para hoy **a)** Asuma su responsabilidad como papa o mamá; **b)** Castigue las faltas y, **c)** Corrija lo equivocado.

En el próximo tema conocerá las 3 Ds que debe castigar sin dudar.

PROXIMO TEMA: 3 AHORA ES EL TIEMPO

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Sucursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
e-mail: andaluz2050@gmail.com
web: www.andaluztarija.com

DIRECTOR GENERAL
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Daniel Bejarano
Favio Bejarano
TINTA ROJA
Leonardo Herrera
DALE
Paulino Paz Balanza
Joaquín Jordán
Yamil Choque

SECRETARIA
Araceli Oniveros Baldiviezo
EDITOR DE AGENCIAS
Marcelo Alpire Rivero
DIAGRAMACIÓN
Tatiana Miranda
Yamil Soliz A.
Roberto Cuiazra
PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Carlos Galarza Cel: 65828632

PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Favio E. Milla
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 76800159

IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Bono de Bs 1.000 para mejores bachilleres públicos y privados

La Paz/LA RAZÓN.- El presidente Evo Morales inauguró hoy el año escolar en la ciudad de Cochabamba y firmó el decreto que pone en marcha el incentivo. Al menos estudiantes de 900 unidades educativas del sector privado serán las beneficiadas

El bono de 1.000 bolivianos que recibirán los mejores bachilleres no solo llegará a las unidades fiscales y de convenio, sino también a las particulares, de acuerdo al decreto aprobado hoy y que pone en marcha la iniciativa anunciada por el Gobierno en enero. El presidente Evo Morales firmó el decreto en el acto de inauguración del año escolar.

Empesando el año escolar

Morales anunció la iniciativa en su mensaje-informe del 22 de enero, en ocasión de celebrarse el Día del Estado Plurinacional. "El reconocimiento (al mejor alumno) ya no será solamente un cartón (diploma), será 1.000 bolivianos al mejor alumno", explicó en el acto, en el que también recordó que las reformas en educación están orientadas a que el sistema fiscal sea mejor que el privado.

El viceministro de Educación, Juan José Quiroz, informó a La Razón Digital que el bono económico será aplicado en 900 unidades educativas privadas. "El incentivo es para todas las unidades educativas: fiscales, privadas y de convenio".

La mejor y el mejor alumno de cada promoción serán los beneficiarios; necesariamente deberá ser un hombre y una mujer. "Como estamos mejor económicamente hemos decidido dar un incentivo este año. Al mejor alumno y a la mejor alumna de sexto de secundaria para que pueda seguir estudiando en las universidades. (Esto) para colegios fiscales y de convenio", destacó Morales.

El Ministerio de Educación calculó que 2.836.610 estudiantes retornarán a clases. Del total de estudiantes inscritos, 1.145.000 están en secundaria; 1.389.000 en primaria; y 309.000 en el nivel inicial (pre kínder y kínder), donde 1.377.000 son mujeres y 1.458.000 varones. "La educación sin amor no tiene ningún significado, (…) el amor del papá y de la mamá para que sus hijos sean mejor que nosotros a través del estudio. El cariño del maestro y maestra volcando su conocimiento y esfuerzo a que sus alumnos sean mejor que sus maestros", reflexionó el ministro de Educación, Roberto Aguilar.

Morales también mencionó la nueva currícula educativa en vigencia y otras iniciativas en materia de infraestructura para contribuir a la educación pública y hacer que sea mejor que la privada.

Estrés causa bajas médicas y renuncias de jueces y fiscales

La Paz/Página Siete.- En 2013 hubo 750 bajas médicas, 200 renuncias y 374 licencias por diferentes causas, entre ellas el estrés. Depresión e insomnio son las principales consecuencias.

A causa del estrés provocado por la carga procesal y la presión, varios jueces y fiscales de La Paz se vieron forzados a abandonar sus trabajos, incluso algunos dejaron la carrera judicial.

El año pasado se produjeron 750 bajas médicas, 200 renuncias y 374 licencias por diferentes causas, entre ellas el estrés, según un informe del Tribunal Departamental de La Paz.

Las centrales de notificaciones despacharon 89.746 citaciones en el departamento de La Paz y 37.721 en El Alto en materia penal durante 2013.

El informe del Tribunal de Justicia de La Paz indica que las solicitudes de bajas fueron y son permanentes por la excesiva carga procesal que ha saturado a los jueces, sobre todo en materia penal, donde cada juez tiene en promedio 2.000 causas.

La permanente presión derivó también en el abandono de la carrera judicial, en un ritmo ascendente y casi interminable. "La excesiva carga ha fatigado a muchos jueces. Por ejemplo, en materia penal todo es oral. Se instala la audiencia y el juez, basado en las pruebas -en el acto-, debe dictar la sentencia. Un juez penal dispone la libertad de las personas, la detención, medidas sustitutivas, a veces declaración de testigos y reconstrucciones en forma oral. Es muy complicado", dijo el ex presidente del Tribunal de Justicia de La Paz Iván Campero.

Miedo a la destitución

A esa situación -añadió Campero- se suman las permanentes amenazas de destitución, enjuiciamientos y procesos disciplinarios al juez por una sentencia, lo que incrementa el estrés. También está la presión de las organizaciones sociales, que se movilizan para exigir al juez que emita una resolución acorde a sus intereses y también están los medios de comunicación, que en muchos casos se anticipan en "sentenciar" a un sospechoso.

Según Campero, la carga procesal no sólo afecta la salud de los operadores de justicia, sino también provoca que los procesos sean de "baja calidad", porque los jueces no revisan de manera adecuada los casos.

América Moldis, médica del Policlínico Judicial, informó que a raíz del estrés atendió en 2013 unos 20 casos por mes. "Los pacientes con estrés pueden presentar depresión, somatizaciones, insomnio, alteraciones cardiovasculares, malestares estomacales, entre otros", dijo.

Para enfrentar las debilidades y males derivados de la mora procesal, Campero planteó subir la cantidad de personal, de presupuesto e infraestructura.

En 303 unidades educativas fue pospuesto el inicio de clases

La Paz/ABI.- Se sabe que fueron 12 los colegios en la capital cruceña que no iniciaron el año escolar tal y como se tenía previsto para este lunes. Ocho no lo hicieron por lluvias y otros cuatro por problemas internos.

El ministro de Educación, Roberto Aguilar, informó el lunes que el inicio de labores escolares fue postergado por una semana en 303 unidades educativas debido a las torrenciales lluvias e inundaciones que afectan a siete departamentos del país. "Hemos saltado de 65 que teníamos hasta la anterior semana a 303 unidades educativas. Este fin de semana se hizo un recuento más detallado", indicó en la inauguración del año escolar 2014 en un acto realizado en la ciudad de Cochabamba.

Aguilar dijo que los establecimientos están ubicados en 26 de 290 distritos escolares registradas en el territorio nacional.

En el departamento de Santa Cruz cuenta con al menos cinco distritos con perjuicios, con énfasis en la zona de Yapacaní. "En la región del Beni es donde más distritos se ha suspendido el inicio de clases, son ocho distritos de 14 que tenemos en total", señaló Aguilar.

Los departamentos que no reportaron problemas fueron Tarija y Chuquisaca y se espera un informe sobre la situación de Pando.

El Ministerio de Educación estableció que la posibilidad de ampliar el plazo de postergación del inicio de clases dependerá del tiempo de la disminución de agua que inunda algunas unidades educativas.

El caso de los establecimientos que sirven como albergues se analizará una vez que se instale carpas en lugares secos para las familias damnificadas.

Romero: EU no tiene moral para criticar lucha antidroga

La Paz/ERBOL.- El ministro de Gobierno, Carlos Romero, consideró que Estados Unidos ya no tiene moral para criticar la lucha antidroga que emprende el Gobierno boliviano porque ya no aporta a la misma. La anterior semana, el encargado de negocios del país norteamericano, Larry Memmott, señaló que la ayuda a Bolivia se suspendió por la salida de USAID. "Le resta autoridad moral, también porque alguien que no cumplen sus propios deberes tampoco se puede dar el lujo de criticar (…) Luego políticamente desertifican el esfuerzo del pueblo boliviano en la lucha contra las drogas", dijo.

El funcionario recordó que desde el año pasado Estados Unidos dejó de destinar recursos económicos para coadyuvar a la lucha contra el narcotráfico. "Hace un par de años que (Estados Unidos) ha rehuido a asumir su responsabilidad en la lucha contra las drogas. El 2013 ya no ha participado con un solo peso. El 2012, había destinado cinco millones de dólares, pero que en gran media fueron destinados para el plan de cierre de las NAS", señaló.

Bolivia gasta 36 millones

Romero afirmó que en 2013 el Gobierno ejecutó 36 millones de dólares en apoyo técnico y logístico en materia de lucha contra el narcotráfico. Para esta gestión, prevé que se gaste un monto similar.

Resaltó que antes de 2008 el único gasto en que incurría el Estado boliviano en lucha antidroga era el pago de los ítems de los efectivos policiales.

Ministro de gobierno Carlos Romero

Gobierno teme que inundaciones golpeen a capital Trinidad

El río Mamoré reportó un crecimiento significativo y de continuar con ese ritmo los cuatro días podría llegar con esa fuerza a Trinidad

La Paz/Trinidad/ANF.- El Gobierno nacional informó que se están tomando acciones preparatorias ante posibles inundaciones que se podrían sufrir en Trinidad, la capital de Beni debido a la significativa crecida que ha tenido el río Mamoré.

El viceministro de Defensa Civil, Oscar Cabrera explicó que las Fuerzas Armadas ya han empezado con acciones en las cercanías de la capital beniana para poder dar atención a las familias que puedan ser afectadas por la fuerza del Mamoré.

Una última imagen de las inundaciones

Bolivia considera útil negociación de Charaña por el mar

La Paz/LA RAZÓN.- El agente ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), Eduardo Rodríguez, explicó que será examinada la mención a las negociaciones boliviano-chilenas en el fallo internacional y señaló que la memoria de la demanda aún está en elaboración

Bolivia considera útiles para la demanda jurídica contra Chile las referencias a la negociación de Charaña y a otros aspectos históricos en los antecedentes mencionados por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para dictar el fallo en el diferendo Perú-Chile, informó el Agente boliviano ante el tribunal internacional, Eduardo Rodríguez.

La Paz llevó ante la CIJ la demanda de una salida soberana al Pacífico, que está precedida por un fallo que solo reconoció a los chilenos 80 millas náuticas de las 200 millas reclamadas por Perú en un litigio internacional. Santiago incorporó entre sus argumentos de defensa aspectos como las negociaciones con Bolivia de la década del '70. "Efectivamente, la Corte ha hecho algunas referencias sobre ese antecedente de la negociación de Charaña y también algunas otras de orden histórico, esas son algunas referencias que son útiles para la presentación de la memoria y que, obviamente, van a ser examinadas para ver cómo se las utiliza", explicó, poco después de finalizada la reunión entre el presidente Evo Morales y ex cancilleres.

Los gobiernos dictatoriales de los extintos Augusto Pinochet y Hugo Banzer negociaron una solución al diferendo arrastrado desde 1879, tras la invasión chilena y posterior guerra, que comprendió una salida soberana por un corredor al norte de Arica. Las negociaciones no prosperaron.

La estrategia jurídica del gobierno de Morales, precisamente tiene como sustento los derechos expectaticios creados por Chile en las negociaciones a lo largo de la historia. La memoria o los argumentos histórico-jurídicos de la demanda nacional están aún en preparación y se nutren con sugerencias como las expuestas en la reunión con ex cancilleres, destacó Rodríguez.

En el encuentro de la mañana de hoy, las ex autoridades apoyaron la decisión del Gobierno de no levantar la demanda y coincidieron en que el fallo Perú-Chile es favorable porque zanja un litigo en una zona en la que Bolivia tiene expectativas en vista a una salida por el corredor al norte de Arica.

Morales aseguró, tras la reunión con ex autoridades, que el diferendo debe resolver a través del diálogo o la demanda jurídica.

Rodríguez explicó que el contenido de la memoria tiene carácter reservado hasta avanzado el proceso jurídico y evitó dar mayores detalles. "Estamos en un tiempo en el que Bolivia avanza en una gestión judicial ante la Corte Internacional de Justicia con un objetivo muy preciso, y todo aquello que venga en lo posterior en materia de negociación o las alternativas vendrán en ese tiempo", señaló el también ex presidente de Bolivia y de la ex Corte Suprema de Justicia.

Sube a 35.000 el número de familias afectadas por lluvias en Bolivia

Rurrenabaque/EL DEBER.- El ministro de Defensa, Rubén Saavedra, informó el lunes que el número de familias afectadas por las intensas lluvias en Bolivia, especialmente en el departamento amazónico de Beni, subió a 35.000 el pasado fin de semana. "Tenemos un último reporte que a nivel nacional el número de familias afectadas alcanza a 35.000, estamos en constante alerta", precisó, en declaraciones a radio Panamericana.

Saavedra alertó sobre la posibilidad de que un turbión encuentre su paso por Trinidad, puesto que días atrás -dijo- existió una inundación en Puerto Villarroel y sus residuos estarían dirigiéndose hacia la capital beniana. "La posibilidad de que exista un gran golpe de agua, un turbión. Hay un monitoreo permanente en el nivel de las aguas, se está esperando que ese golpe de agua llegue más arriba de Trinidad", agregó.

Además, manifestó que 'en las últimas horas' se registró el desborde del río Suches en La Paz, frontera con Perú, que afectó a la localidad de Escoma, 'donde se está haciendo la evaluación de los daños', para enviar ayuda humanitaria a esa región. "Las Fuerzas Armadas han preparado un plan contra desastres naturales, este plan implica la movilización de recursos humanos, materiales y del Ejercito", subrayó.

Los desastres naturales agobian a todo el país

Según pronósticos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), las lluvias continuarán hasta la primera quincena de marzo en el norte de La Paz, Beni y el trópico de Cochabamba, en particular.

Ley de Inversiones debe aprobarse junto a otras para que tenga éxito

Cochabamba/Los Tiempos.- La aprobación de la nueva Ley de Inversiones debe realizarse de forma paralela a las normas de Arbitraje y del Código Tributario para que se logre el objetivo de atraer inversión extranjera y nacional al país, dijo el presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Daniel Sánchez. "Hay varias leyes que van a influir en esa Ley de Inversiones, así que por mucho que salga lo antes posible, si no está complementado con un Código Tributario y con una Ley de Arbitraje, que se anunció, no creo que podamos avanzar mucho", sostuvo.

La semana anterior, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), Fernando Cáceres, mencionó que la futura Ley de Inversiones debería garantizar la seguridad sobre la propiedad privada, estabilidad en el sistema tributario, una norma de arbitraje y una libre atribución sobre las ganancias que se generan.

El empresario manifestó que para atraer una inversión, el inversor extranjero va a querer conocer los tipos de tributos que se deben pagar y quién tiene la facultad de resolver conflictos en caso de que se suscite una controversia. "Se necesita necesariamente esa Ley de Arbitraje que el Gobierno ha indicado que iba a sacar el año pasado y el Código Tributario que va a contener seguramente algunos capítulos que van ir directamente a la nueva inversión", enfatizó.

Daniel Sanches presidente de la CEPB

El artículo 28 del proyecto de Ley de Inversiones establece que el que impida u obstaculice "el desarrollo de proyectos de inversión estatal productiva, privada o mixta invada, ocupe, dañe o destruya los bienes de las inversiones efectuadas, causando daño o perjuicio económico a la inversión" será sancionado con la privación de libertad de uno a ocho años.

El presidente de la CEPB mencionó que se tiene conocimiento que el proyecto de ley se encuentra en la Cámara de Diputados para su tratamiento, aunque se tienen observaciones a la misma por diferentes sectores. "No es una ley que esté acordada, pero habrá que ver que se pueda arreglar la misma", apuntó.

Ministra de justicia dice que acabará con la retardación de justicia

Andaluz/Agencias

La ministra de Justicia Sandra Gutiérrez, a través de una conferencia de prensa, confirmó que su autoridad realizará cambios rotundos, anunciando acabar con la retardación de justicia y eliminar la corrupción dentro las entidades administradoras.

"La justicia no está bien", estas fueron las palabras de la flamante ministra quien se dirigió a las organizaciones sociales y a los medios de comunicación para ratificar que deben existir cambios.

"Existen problemas que han aquejado a la administración de justicia desde hace mucho tiempo, como la retardación de justicia, que se refleja en todo el país y los graves hechos de corrupción que día a día salen a la luz pública", señaló la autoridad al momento de anunciar que bajo su gestión trabajará arduamente para acabar con este mal.

"Vamos a trabajar con mano dura para que la justicia sea imparcial y ágil", enfatizó la autoridad nacional. Además pidió a la población comprensión en este proceso de cambio, puesto que el ministerio no administra la justicia, sino lo administra el Tribunal Supremo a través de sus entidades dependientes.

La ministra Gutiérrez, espera que con el arduo trabajo se tengan resultados concretos hasta fin de año, confirmando que de ahora en adelante los funcionarios públicos que administran justicia conjuntamente en coordinación con el Ministerio servirán al pueblo de forma eficiente.

La autoridad confirmó que este proceso de reestructuración abarcará a todos los funcionarios públicos que administran la justicia en el país, donde se evaluará el trabajo de cada uno y se evidenciará si estos han cometido alguna falta grave como la retardación de justicia o han realizado un buen trabajo durante su desempeño.

Procesos pendientes

Entre los procesos que quedaron pendientes y que deben ser analizados por el Ministerio de Justicia se encuentra el del ex cívico tarijeño Felipe Moza, quien lleva recluido en el penal de San Pedro en la ciudad de La Paz desde la gestión 2008, por lo que la autoridad nacional comprometió revisar el archivo y determinar por qué este caso lleva sin sentencia judicial tanto tiempo, ratificando realizar una auditoría jurídica a este y otros procesos de gran interés.

"He pedido la documentación pertinente para revisar este proceso, sin embargo, debo ratificar que la defensa pública ha puesto a disposición tres abogados para la disposición de Felipe Moza y que este último ha rechazado la ayuda gratuita de esta entidad, esperemos que lo antes posible se inicie el juicio y se tenga un resultado claro", señaló la entrevistada.

Procesos contra los hermanos Cossío

La flamante Ministra de Justicia también anunció que queda por esclarecer los procesos pendientes contra el ex prefecto Mario Cossío Cortez, quien en la actualidad se encuentra prófugo en el Paraguay, tras haberse demostrado que ha cometido diferentes delitos en el caso Imbolsur, proceso que hasta la fecha se ha suspendido cuatro veces evitando la conformación del tribunal de sentencia en el juicio oral.

"El señor Mario Cossío no se quiere someter a la justicia, es por eso que realiza tanta chicanería, porque se le ha brindado todas las garantías jurídicas para enfrentar sus procesos", enfatizó la Ministra.

Gutiérrez, también lamentó que Pablo Cossío, hermano del gobernador suspendido y declarado culpable en los delitos de enriquecimiento ilícito de particulares con afectación al Estado en el caso Imbolsur, también se haya fugado del país luego de haberse beneficiado de permisos, por lo que la ministra lamentó que "esta familia nuevamente se haya burlado de la justicia boliviana".

Caso mariscal

En cuanto a la búsqueda del periodista Cristian Mariscal que lleva desaparecido 17 días, la ministra Gutiérrez, mencionó que el caso ya es de su conocimiento y que tras reuniones con el fiscal de distrito, Gilbert Muñoz, se ha logrado acordar que el presente caso sea investigado con toda celeridad con el fin de esclarecer el hecho que ha conmocionado al país.

Este y otros procesos serán supervisados personalmente por la ministra de justicia quien garantizó celeridad y eficiencia en el proceso de investigación, confirmando que de ahora en adelante se trabajará arduamente para eliminar la sobrecarga procesal evitando la retardación de justicia.

Vilca anuncia "trueque" en una dirección y una Secretaría

Marco Vilte/Andaluz

El ratificado director de Recursos Humanos de la gobernación, Ramón Vilca, informó ayer que al momento, dentro de esta institución, se está realizando un par de cambios notorios dentro de la institución departamental, movimientos que, según refirió, involucran a una dirección y una secretaría.

En este sentido, explicó que se realizó el cambio dentro de la Dirección de Gestión Procesal, que estaba a cargo de Hugo Cruz, quien, a partir de la fecha, estaría haciéndose cargo de la Secretaría de Justicia, mientras que Ruth Albarracín, se hará cargo de la dirección de Gestión Procesal, siendo estos uno de los pocos movimientos que se están dando al momento. Sobre qué otros cambios más se podrían oficializar dentro de la Gobernación, Vilca, que fue ratificado en la Jefatura de Recursos Humanos en recientes días, explicó que estos anuncios los dará a conocer el gobernador interino Lino Condori en las próximas horas.

"En relación a las publicación que publicaron los periódicos El País y el Nacional es completamente molesto, esto es una mentira y yo pediría a estos medios que investiguen antes de realizar cualquier publicación que lo único que hace es afectar mi imagen como profesional", expresó al recordar que en los artículos de estos matutinos se habría dado por hecho que ya no estaría dentro de la institución, siendo que el gobernador le había ratificado su confianza.

El Director de recursos humanos de la gobernación Ramón Villca

Según Vilca esta campaña de desacreditación que se estaría haciendo en su contra, estaría encabezada por los jefes de prensa de estos dos periódicos. "Al parecer esta gente está buscando algunos favores políticos en beneficio de ellos y Ramón Vilca seria la piedra en el zapato de ellos".

Por su parte, la secretaria de Desarrollo Social, Celinda Sosa, sobre los cambios en la gobernación indicó que actualmente en el Servicio Departamental de Salud, se están dando movimientos de gente lo cual se debe a que en cada inicio de gestión es necesario despedir y contratar gente para tener un mejor trabajo,

"Estamos haciendo los cambios necesarios para mejorar nuestra gestión, y de forma inicial estamos removiendo a la directora del Seguro Universal de Salud Autónoma de Tarija (Susat) y se está analizando los currículos de las personas que podrían ocupar este cargo.

Por último, sobre los procesos que existirían contra la ex directora del Servicio Departamental de Gestión (Sedeges), Noemí Sardina, Sosa informó que van por buen camino en la dirección de Transparencia y, dijo, espera que en los próximos meses se tengan novedades de estos casos y así llegar rápidamente al esclarecimiento de lo sucedido en esta repartición de la gobernación.

Avícolas preocupadas por productos de dudosa procedencia

Agencias/Andaluz

En una reunión desarrollada ayer en la Brigada Parlamentaria, avicultores locales e instituciones públicas analizaron la problemática del ingreso de productos avícolas de dudosa procedencia, buscando soluciones que no afecten a los productores locales.

La reunión fue dirigida por el diputado, Víctor Hugo Zamora, que explicó que se están realizando estas reuniones con los productores avícolas pensando en evitar posibles conflictos que se podrían generar entre éstos y otros productores ajenos al departamento.

El punto de mayor debate fue la producción y comercialización de huevos, pues actualmente existirían comercializadores que están ingresando el producto desde otros departamentos, supuestamente, sin cumplir con todos los requisitos sanitarios necesarios para garantizar un producto de calidad.

Entre algunas de las conclusiones consensuadas de la reunión, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) a través de su representante departamental, Marcelo Vaca, comprometió realizar todas las acciones y gestiones necesarias para garantizar la calidad de los productos avícolas que lleguen desde otras zonas, realizando las barreras sanitarias necesarias.

A su vez, representantes de Crama y Cercat (Central Regional de Cooperativas Agropecuarias de Tarija) comprometieron su ayuda para apoyar a los productores del departamento, toda vez que se cumplan los requisitos sanitarios exigidos por las normas en vigencia.

Los avicultores de ADAT (Asociación de Avicultores de Tarija) coinciden en la necesidad de controlar el ingreso de aves, huevos e insumos avículas como maples, medios de transporte y otros, para evitar el ingreso de enfermedades como la laringotraqueítis al departamento. Además manifiestan su preocupación por el ingreso de otras enfermedades, que si bien son controladas, se necesita evitar mayores niveles de incidencia.

Marcelo Vaca, comprometió realizar todas las acciones y gestiones necesarias para garantizar la calidad de los productos avícolas

La Ministra de Justicia en Tarija prometio agilidad en la administración

Ministra reconoce que hay retardación de justicia en el país

Marco Vilte/Andaluz

La flamante ministra de Justicia, Sandra Gutiérrez, en una conferencia de prensa en el Salón Rojo de la Gobernación, a tiempo de reconocer que en el país existe retardación de justicia, explicó que está recorriendo el territorio nacional recogiendo las opiniones de la población sobre la forma de proceder de la justicia, y en lo que a Tarija se refiere, sería el primer departamento que esta visitando para recoger opiniones con el fin de mejorar el trato a la población en lo que a administración de justicia se refiere.

"Entre los males que actualmente aquejan al país, se tiene la retardación de justicia y la corrupción que se vive en todos los estrados del Órgano Judicial", expresó y agregó que en pasados días se reunió con el máximo representante del Concejo de la Magistratura con la finalidad de solicitar se agilicen todos los procesos.

"Esta autoridad se comprometió a que antes de fin de año se tendrán avances en la administración de justicia, ya que como la población los colocó, por medio del voto popular, sienten que son ellos mismos los que sienten la obligación de controlar que todos los casos se lleven de la mejor manera y con la celeridad que se requiere".

Gutiérrez recordó que actualmente no existen empleados públicos en el Órgano Judicial, sino servidores públicos que tienen, en todo momento, que administrar con celeridad la justicia, no importando si se tienen que quedar hasta horas de la noche, todo con tal de que se llegue a solucionar los procesos mucho más rápido, y de esa forma demostrar a la población, que por algún motivo llegan a un proceso, que la justicia cambió en la actualidad y no sigue siendo para las personas que tienen mayor poder o dinero.

Por último, Gutiérrez aclaró que el Ministerio de Justicia no administra procesos, sino que el trabajo de administrar justicia es una competencia que compete netamente al Órgano Judicial, por lo que anunció que se estará siguiendo muy de cerca todos los procesos que sean denunciados, ya sean de corrupción por parte de empleados públicos o cualquier otro caso de relevancia social, por lo que pidió a la población no tener miedo de denunciar a los malos trabajadores judiciales que piden dinero para agilizar sus procesos.

Ruiz: "yo no podría discriminar, porque mis antepasados sufrieron ello"

Marco Vilte/Andaluz

El secretario Ejecutivo de la gobernación, Roberto Ruiz, mostró su molestia ante las acusaciones del periodista Julio Barragán, en relación a que en diversas ocasiones su persona habría discriminado o ejercido racismo en contra de personas del campo, por lo que conminó a esta persona, como al medio de comunicación, a comprobar tal acusación.

Puesto que para Ruiz, antes de publicar una noticia de ese tipo, el medio de prensa debería mandar a periodistas a investigar que tan ciertas son dichas aseveraciones antes de emitir los hechos que son relatados por las fuentes a ser consultadas.

En este entendido, Ruiz Bas Werner aseguró que si se llegará a comprobar que efectivamente emitió una declaración discriminadora o racista, renunciará a su cargo inmediatamente, enfatizó el secretario de ejecutivo.

Asimismo, realizó una cronología de sus antepasados entre los que estaba su abuelo que era judío, que en 1909 fue expulsado por un grupo de racistas a cargo del Sar de Rusia, con la amenaza de muerte tanto para él como para su familia, por otro lado en 1941 un grupo de la Ortnus Polintza Alemana nazi, recordó, llegó al pueblo donde vivían sus familiares, lugar en el que asesinaron a 24.000 personas.

El Secretario Ejecutivo emplaza a Barragán a corroborar sus denuncias

Entonces, según Ruiz su relación con el racismo es el mismo al que hace referencia Maimónides, Moshé ben Maimón o Musa ibn Maymun también llamado desde el Renacimiento Maimónides ("hijo de Maimon") o RaMBaM (el acrónimo de sus iniciales en hebreo), conocido entre los cristianos como Rabí Moisés el Egipcio (1135, Córdoba - 1204, Fustat, Egipto), fue un médico, rabino y teólogo judío de Al-Andalus de la Edad Media. Tuvo importancia como filósofo en el pensamiento medieval, y del que también víctima, por lo que aseguró "jamás podría cometer el error de ejercer actos por los que mi familia fue expulsada de sus tierras".

Ruiz recordó que cuando era presidente del Comité Cívico, varias personas sacaron una consigna y salieron a las calles indicando "Tarija para los tarijeños", y salió a la prensa ese mismo día recordando un lema nazi: "Alemania para los Alemanes", cuestionando el accionar que estaban haciendo esas personas conjuntamente con la representante del defensor del pueblo en Tarija.

Por lo que, según el Secretario Ejecutivo, estas declaraciones obedecen a una campaña política de la derecha, "ya que el señor Julio Barragán, trabajaba estrechamente con Mario Cossío, por lo que lo que intenta es desacreditar a las autoridades que están en el proceso de cambio impulsado por el señor presidente Evo Morales Ayma".

De igual forma, dijo que obedece al mismo proceder la otra acusación de Barragán sobre que sería socio de Rodrigo Ayala en un canal de televisión que está siendo lanzado en los próximos días, por lo que aseguró que no tiene nada que ver con ningún medio de prensa.

COD anuncia llegada del Presidente Morales para tratar diversos temas

Daniel Bejarano/Andaluz

Para hoy, el primer mandatario del Estado Plurinacional estará presente en la capital tarijeña desde horas de la mañana para desarrollar diversas actividades, una de ellas que se pudo conocer a detalle es que sostendrá una reunión con la Central Obrera Departamental, información que fue vertida por su ejecutivo, Rubén Ramallo.

"La reunión está confirmada para este martes (por hoy) a partir de las 10:00 de la mañana en la casa de los trabajadores", dijo.

Ramallo dijo que los temas a tocar serán las carreteras del departamento, salud, también buscarán más apoyo del gobierno nacional para Tarija. "Queremos ver de qué manera las carreteras del departamento de Tarija se hagan realidad ya que en tanto tiempo no estamos pudiendo conseguir", detalló.

Otros aspectos serán el tema laboral, la parte productiva, construcción de empresas en el departamento, ítems, construcción de nuevos hospitales. "Estos temas más seguramente abordaremos con el señor Presidente", comentó.

Es oficial la presencia del Presidente Evo Morales Ayma, fue a través de un compromiso personal por lo tanto esperan la asistencia para desarrollar esta reunión y tocar los temas mencionados.

El presidente Evo Morales podría llegar hoy segun dirigentes de la COD

La reunión a las 10:00 de la mañana en el salón principal de la Central Obrera Departamental de Tarija.

Miranda asume la dirección de Régimen Penitenciario

Ariel Miranda, abogado de profesión, asumiré el cargo de director departamental de Régimen Penitenciario y, según se conoció, se encargar de controlar y vigilar la situación dentro del del penal de Morros Blancos en los siguientes días, como también, se informó que se prevé atenderá las necesidades básicas, los pre diarios, salud e infraestructura del penal, hacinamiento, y analizará los casos de los privados de libertad y trabajará conjuntamente con el Ministerio Público para dar un mejor servicio al penal.

Alberto Suarez, gobernador del penal, explicó ratificó que Ariel Miranda Suárez será el que asumirá en estos días sus nuevas funciones en Régimen Penitenciario.

"Esta designación se hizo esperar desde la pasada gestión, y como ya tenemos un director a nivel nacional, ahora comenzamos esta nueva gestión con esta noticia y el director designado trabajará en los puntos que se trató con los enviados de la Ciudad de La Paz", explicó el gobernador de Morros Blancos.

Asimismo dijo que ya sostuvo una reunión previa con el nuevo director en la que se informó sobre la actual situación del penal, la realidad en que vive, el hacinamiento y otros temas que también son de importancia,

"Sabemos que la gobernación se hará cargo del pago de los pre diarios los próximos seis meses, el nuevo director tendrá que actualizarse en este asunto, pues la misma gobernación asumirá dichos pagos" explicó Suarez.

Con respecto al pago del mes de diciembre, indicó que ya se están haciendo los trámites correspondientes para la cancelación de los pre diarios, explicando que "en unos días más nos comunicarán sobre este asunto, queremos dejar zanjado este tema, y dejar la gestión 2013 saldada para comenzar el 2014 sin ningún problema, por ahora espero instrucciones superiores para ver dónde me designan o quizá continuaré en el penal, pero en otro cargo".

"Sabemos que la gobernación se hará cargo del pago de los pre diarios los próximos seis meses,

Tradicional caballada abre el carnaval chapaco 2014

En plaza Luis de Fuentes, fue lanzado oficialmente el carnaval chapaco 2014, con la tradicional caballada en la que participan las comunidades aledañas a la capital, mostrando el ánimo que se tiene para festejar este evento universal.

Como todos los años la entrada se dejó esperar, cumpliéndose a medio día cuando el sol estaba en el cenit y la temperatura marcaba 34 grados con una sensación térmica de 38, dando lugar a la diversión de los niños especialmente que disfrutaron lanzando globos inflados con agua, espuma y serpentinas que contagiaron a los presentes.

El carnaval abrió con la tradicional caballada.

Varias comunidades participantes destacaron por sus coplas y la gallardía de sus jinetes, haciendo las delicias de los presentes que disfrutaron del espectáculo, anunciando un evento carnavalero 2014 con muchas sorpresas, especialmente en el área rural.

Al mismo tiempo se presentó el afiche oficial del carnaval chapaco 2014, destacando la promoción que se ha realizado especialmente en la vecina república argentina que es la que más atraída se siente por la sencillez de la celebración, pero sin dejar de lado la promoción correspondiente en todo el territorio nacional.

Esta es la primera actividad dentro del programa preparado para este carnaval, aseguro Cira Flores Oficial Mayor de Cultura, quien adelantó el efectivo control que realizará la Policía Urbana junto a la Policía Departamental, para evitar el alto consumo de bebidas alcohólicas durante esta celebración.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA

"MADRE Y MAESTRA" LTDA.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SIREF 001/2008

Fundada el 11 de Octubre de 1.964 Personería Jurídica N° 00969 NIT 1011260026

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A INSCRIPCIONES DE POSTULANTES PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y CONSEJO DE VIGILANCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION 3 TITULARES Y 2 SUPLENTES
CONSEJO DE VIGILANCIA 2 TITULARES Y 2 SUPLENTES

El Comité Electoral en aplicación a lo dispuesto por el Art.- 35 del Reglamento Electoral CONVOCA a los socios y socias de la Institución, a la inscripción de postulación para la RENOVACION PARCIAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 3 TITULARES Y 2 SUPLENTES, CONSEJO DE VIGILANCIA 2 TITULAR Y 2 SUPLENTES, para lo cual deberán de cumplir mínimamente con los siguientes requisitos establecidos en el Articulo 43º.- del Reglamento Electoral los cuales son:

1. Tener una Antigüedad no menor a dos años como socio activo dentro de la Cooperativa.
2. No contar con procesos internos dentro de la Cooperativa o con medidas sancionatorias en etapa de cumplimiento, ni tener adeudos vigentes dentro de la entidad,
3. No contar con procesos sancionatorios ejecutoriados de suspensión o inhabilitación por parte de ASFI.
4. Demostrar experiencia previa de al menos dos años en funciones de dirección o administración de actividades afines al cargo.
5. Contar con un grado de instrucción de al menos técnico medio, con experiencia laboral comprobada no menos de dos años.
6. No ser Ministra o Ministro o Viceministra o Viceministro del Órgano Ejecutivo; directoras o directores y gerentes generales de las Entidades Financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado; no ser directora o director, la Presidenta o Presidente y/o los gerentes del Banco Central de Bolivia; la Directora Ejecutiva o Director Ejecutivo y las directoras o directores de área de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, hasta un año después de haber cesado en sus funciones.
7. Los Gerentes, planta ejecutiva y/o personal operativo o apoderado de una Entidad Financiera, por contar con información privilegiada y estar obligados a guardar reserva y confidencialidad de la misma, no podrán desempeñar el cargo de director, consejero de administración o de vigilancia, síndico, fiscalizador interno, inspector de vigilancia.
8. Es incompatible los cargos de director, consejero de administración o de vigilancia, síndico, fiscalizador interno o inspector de vigilancia con el de empleado de la misma Entidad Financiera.
9. No ser empleado o prestar servicios de la Cooperativa,
10. No estar inhabilitado, por ministerio de la ley, para ejercer el comercio.
11. No tener acusación formal o sentencia condenatoria por la comisión de delitos comunes.
12. No ser deudor en mora de la cooperativa ni del sistema financiero con crédito en ejecución o créditos castigados.
13. No haber sido declarados, conforme a procedimientos legales, culpables de delitos económicos en funciones públicas contra el orden financiero o en la administración de entidades financieras.
14. No ser responsable de quiebras, por culpa o dolo, en sociedades en general y entidades del sistema financiero.
15. No estar inhabilitado para ser titular de cuentas corrientes.
16. No ser Representante Nacional o Concejal Municipal.
17. No ser servidor público, con excepción de los docentes universitarios, los maestros del magisterio, los profesionales médicos, paramédicos dependientes de salud y aquellas personas que realicen actividades culturales o artísticas.

La excepción mencionada precedentemente, será aplicable únicamente cuando:

- El servidor público no tenga incompatibilidad horaria con el tiempo en el que presta servicios en la entidad pública.
- El servidor público no tenga conflicto de intereses con la Cooperativa.
- Los estatutos de la cooperativa no prevean lo contrario.

18. No ser director o administrador de las entidades financieras del Estado, incluyendo el Banco Central de Bolivia.
19. No tener acusación formal o sentencia condenatoria, por la comisión de delitos sobre legitimación de ganancias ilícitas lavado de dinero, financiamiento de terrorismo y/o delitos precedentes, o tener inicio de proceso en la Unidad de Investigación Financiera, sobre la legitimación de ganancias ilícitas, lavado de dinero, financiamiento de terrorismo y/o delitos precedentes.
20. No tener imputación o acusación fiscal por algún delito de orden penal.
21. No tener Resolución sancionatoria ejecutoriada en Proceso Administrativo sobre cancelación definitiva de autorización de operaciones o inscripción en el Registro del Mercado de Valores.
22. No tener sentencia ejecutoriada en Proceso Coactivo Fiscal por Responsabilidad Civil establecida en la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, habiéndose beneficiado indebidamente con recursos públicos y/o ser causantes de daño al patrimonio de las entidades del Estado.
23. No tener notificación de cargos de ASFI pendientes de resolución.
24. No haber sido sancionado por ASFI con suspensión permanente para el ejercicio de sus funciones.
25. No estar suspendido temporalmente como resultado de alguna sanción de ASFI al momento de postularse.
26. No tener proceso judicial pendiente de cualquier naturaleza con la entidad o con terceros o haber puesto, en mandatos anteriores en grave riesgo a la entidad, o efectuado manejos dolosos debidamente comprobados y con sentencia ejecutoriada.
27. No tener conflicto de interés con la entidad.
28. No ser exfuncionario de la Cooperativa, o menos de tres años de su desvinculación de la entidad.
29. Para el Consejo de Administración, demostrar conocimiento en el manejo de entidades de intermediación financiera y la regulación vigente, acreditando la capacitación obtenida documentalmente.
30. Para el Consejo de Vigilancia, cumplir con los requisitos descritos en el Título IV, Capitulo I, Sección 3 Art. 2, de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Que son :

- Tener experiencia en el desempeño de cargos en o funciones relacionadas con entidades de intermediación financiera de al menos tres años que le permitan acreditar conocimiento en materia economica, financieras o mercantiles, operaciones bancarias de gestión y de evaluación o fiscalización de entidades de intermediación financiera acorde con las responsabilidades establecidas en ley.
- Conocimiento en Ley de Servicios Financieros, recopilación de normas para bancos y entidades financieras norma ASFI, Ley de Sociedades Cooperativas, Normas Tributarias, Leyes y normas de Contabilidad generalmente aceptadas, así como de los principales principios practicas de Auditoría Interna reglamentos.

31. No ser miembros del Consejo de Administración, o Vigilancia, Síndico, Auditor Interno y/o Externos, no ser personal ejecutivo u operativo de otra entidad, intermediación financiera o empresa de servicios auxiliares financieros.
32. Quienes mantienen o hubiesen mantenido hasta un año antes de su elección por sí o en representación de terceros, negocios o contratos vigentes con la entidad de intermediación financiera o empresa de servicios auxiliares financieros.
33. Presentar Certificado Disciplinario emitido por el Comité Disciplinario.
34. Presentar autorización escrita a la cooperativa para verificar la central de riesgos.
35. Presentar mínimamente 3 Certificados de asistencia de cursos de capacitación realizados, relacionados al área de intermediación financiera y de cooperativismo impartida por el Comité de Educación de la entidad.

En caso de ser elegidos directivos deberán presentar antes de asumir el cargo los siguientes documentos

- solvencia emitido por la Contraloría General.
- REJAP actualizado.

Además de estos requisitos se deberá de acompañar los siguientes documentos según:

a) Presentar una carta de solicitud dirigida al Comité Electoral indicando al consejo al que postula.
b) Carnet de Identidad (fotocopia legible).
c) Documentación que acredite sus derechos y obligaciones en su condición de socio activo de la Cooperativa consistente en:
1. Extracto de certificado de aportación.
2. Extracto de créditos (si tuviera).
d) Dos fotografías tamaño 4x4 fondo rojo.

La documentación deberá ser presentada en sobre cerrado, hasta el día miércoles 26 de febrero de 2014 a horas 12:00 am en la Secretaria de Gerencia General de la Cooperativa, así mismo, insinuamos a los socios postulantes abocarse a todos los puntos de la convocatoria, Se hace notar qué la documentación presentada no será devuelta.

NOTA: En la página web de la entidad se encuentra la presente convocatoria, la elección se llevara a cabo el día Sábado 29 de marzo de 2014, en Salón Auditorio ubicado en la Av. Las Américas lado de Transito.

Tarija enero de 2014.

COMITÉ ELECTORAL

Asaltantes se llevaron unos Bs. 97 mil de la casa de cambios

Marco Vilte/Andaluz

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), teniente coronel Eduardo Vargas, informó que el domingo a las 7:00, aproximadamente, en inmediaciones del Mercado Campesino una tienda de libre cambistas fue asaltada por cinco personas encapuchadas y armadas con armas de fuego, reduciendo a las personas que estaban en este lugar para lograr un botín de unos 97 mil bolvianos.

"La dueña de la casa de cambio al ver que todas las personas que estaban en su local fueron reducidas, pidió a los malhechores que se lleven todo el dinero, pero que no hicieran daño a la gente, por lo que estos delincuentes tomaron todas las pertenecías que habían y al momento de escapar, a esta señora le golpearon en la cabeza con la culata de un revolver ocasionándole una herida en el cráneo de 3 centímetros", relató la autoridad policial.

Vargas también refirió que una vez que este hecho se dio, las personas en el local empezaron a gritar pidiendo ayuda, a lo que el hermano de la propietaria de la casa de cambio, al escuchar los gritos, salió en defensa de su pariente, llegando a recibir un impacto de bala en el muslo derecho con un orificio de entrada y salida.

"Otra hermana de estas personas que, coincidentemente pasaba por el lugar, vio todo el movimiento de gente y decidió entrar, llegándole también una bala en la pierna derecha, con lo que ya se había consumado el hecho y los delincuentes salieron del local hacia la calle y la gente que circulaba por las calles de la zona, al verlos encapuchados comenzaron a gritar pidiendo ayuda a la policía, pero no se pudo dar con estas persona", concluyó Vargas.

A su vez, el fiscal asignado al caso, Franco Anagua, informó que al momento se presume que fueron cinco las personas encapuchadas que ingresaron a este local y que otras tres estarían por la zona vigilando que no apareciera la policía por el lugar.

Transporte Libre exige abrogación del Código de Tránsito

Marco Vilte/Andaluz

El máximo ejecutivo del Transporte Libre, Hugo León, adelantó que exigirán que el Ministerio de Justicia abrogue el actual Código de Tránsito, ya que sus normas estarían obsoletas y contaría con grandes vacíos legales.

De igual forma, León señaló que es necesaria la creación de juzgados de tránsito puesto que actualmente la justicia sobre hechos de esta naturaleza donde tiene que ver vehículos, estaría siendo administrada por policías egresados de la Escuela Básica de Policía, los cuales no tienen pleno conocimiento de las leyes de tránsito que están en vigencia actualmente.

Entonces, Hugo León considera que existen algunas alternativas para acabar con la sobrecarga procesal que tiene el fiscal adscrito a tránsito que tiene que ver con crear un nuevo juzgado, con sus respectivos ayudantes.

"Con todos los procesos que se presentan, por más que el trabajador judicial tenga la buena predisposición de hacer respetar las layes, no lo podrá hacer porque se encontrará con una pila innumerable de procesos que demandan celeridad y que no se los puede hacer de manera rauda", explicó.

Por último, León adelantó que sostendrá reuniones con la ministra de Justicia, Sandra Gutiérrez, para explicarle la postura de su gremio sobre la Ley de Tránsito y así, en base a las experiencias que existen a nivel internacional.

Amas: ejecutivos seccionales tienen recursos para atender desastres

Marco Vilte/Andaluz

El secretario de Planificación, Foad Amas, informó que actualmente existen dos declaratorias de desastres en el departamento, una referida a sequías y la segunda a inundaciones, por lo que existe el asidero legal para que los ejecutivos seccionales puedan utilizar recursos para paliar los desastres naturales que se registraron en las regiones.

Asimismo, Amas comentó que los ejecutivos seccionales tienen destinados en sus presupuestos un monto de dinero para atender cualquier desastre natural y en el hipotético caso de que no les alcance, pueden optar por los movimientos intrapartidarios.

"Estos movimientos económicos están amparados en una ley que se espera que, en los próximos días, el gobernador interino Lino Condori apruebe, para que así sea más fácil atender de manera más ágil cualquier desastre natural que pueda presentarse por las continuas lluvias que se están registrando actualmente en todo el país y Tarija", expresó.

Para concluir, Amas dijo que la gobernación está preparada, a través de sus instancias descentralizadas, como el Servicio Departamental de Caminos.

Gutiérrez: investigaciones sobre Mariscal podrían concluir pronto

Marco Vilte/Andaluz

La ministra de Justicia, Sandra Gutiérrez, explicó ayer que tuvo conocimiento de los pormenores del caso de la desaparición del periodista Osvaldo Mariscal Calbimontes, luego de reunirse recientemente con el fiscal de distrito, Gilbert Muñoz, el cual le informó que al momento existen grandes avances en este caso, evitando dar mayores detalles sobre el caso.

Después de muchos dias de desaparecido, no se tienen datos ciertos

De igual forma, Gutiérrez adelantó que para los próximos días volverá a reunirse con Muñoz para ver los avances de este caso que tiene en vilo a la sociedad tarijeña, su familia y el país entero, adelantando que existe a esperanza que en los siguientes días se pueda concluir con esta investigación, toda vez que el hecho, dijo, llamó la atención por la forma en la que desapareció este joven reportero. "Como este caso, también hay otros que la justicia también está tratando de resolver en el menor tiempo posible".

Por su parte, el subcomandante de la Policía Boliviana, coronel José Castillo, informó que durante el fin de semana los efectivos policiales estuvieron en diversas zonas de la capital y en pueblos aledaños a la ciudad buscando a Mariscal Calbimontes de manera exhaustiva.

De igual forma, no descartó que la búsqueda pueda extenderse hacia Chuquisaca, dado que existiría información de que posiblemente el reportero desaparecido estaría en un pequeño poblado de este departamento, por lo que "en los próximos días se le podría buscar en el resto de los departamentos hasta lograr encontrarlo", concluyó Castillo.

Joven Imputado por feminicidio fue enviado a Morros Blancos

Leonardo Herrera/Andaluz

El viernes pasado una joven de 19 años fue apuñalada por su ex enamorado en cercanías al Bosquecillo del Barrio Juan XXII, el hecho de sangre derivó en que la muchacha resultara gravemente herida, a raíz de que el sujeto la apuñaló en la garganta, en el abdomen y el costado izquierdo.

Lugo de reportado el hecho, la policía, aprehendió la tarde del sábado al sujeto, un joven de 21 años, y la tarde de ayer se llevó acabo la audiencia de medidas cautelares en el Tribunal de Justicia de Tarija, donde se determinó la detención preventiva para esta persona. "El juez ha determinado la detención preventiva del imputado acertadamente, esto por la tentativa de asesinato, tras el análisis y posterior valoración de las pruebas que se presentaron en la audiencia, se ha tomado en cuenta la declaración de la víctima pese al estado en que se encuentra y de los testigos que ayudaron a la joven, la muchacha después de haber sufrido los apuñalamientos, por parte del agresor, caminó unos setenta metros hasta llegar a un domicilio donde funcionaba un taller, las personas allí la ayudaron y llamaron a la policía", relató.

Según el informe forense, la joven apuñalada, Irene C. de 19 años, presentó cinco heridas punzocortantes, dos en la parte posterior y dos cerca al abdomen, el corte más profundo fue en la garganta ocasionándole una herida profunda en la tráquea, según explicó el representante del Ministerio Público.

"Por esta razón el juez de instrucción cautelar de la sala primera, ha visto por conveniente la detención preventiva del imputado Álvaro R. de 21 años de edad y sea trasladado inmediatamente al Penal de Morros Blancos", finalizo el fiscal de materia.

Empresarios: Nueva Ley de Inversiones debe ser aprobada junto a otras normas para que tenga éxito

Ecuador experimentará votación electrónica con apoyo de Venezuela

Tibisay Lucena, cumplió la semana pasada una agenda de trabajo en Quito, capital de Ecuador, para acompañar la experiencia del país suramericano

Quito/ÚN/AVN.- El próximo 23 de febrero, el Consejo Nacional Electoral (CNE) del Ecuador realizará un ejercicio de votación electrónica con apoyo de Venezuela.

El ente se prepara para los comicios seccionales, evento en el cual dispondrá de un lote de máquinas de votación en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, como parte del apoyo ofrecido por Venezuela para el desarrollo de un sistema electoral basado en la transparencia y seguridad del voto.

La presidenta del CNE venezolano, Tibisay Lucena, cumplió la semana pasada una agenda de trabajo en Quito, capital de Ecuador, para acompañar la experiencia del país suramericano, informó un boletín de prensa del ente comicial local.

La agenda estuvo relacionada principalmente con el apoyo tecnológico y el intercambio de experiencias para la implementación del voto electrónico en el hermano país, así como la importancia de la paridad de género en las listas electorales en los comicios, tema que abordó con la Ministra de la Defensa Nacional del Ecuador, María Fernanda Espinosa, y la presidenta de la Asamblea Nacional de ese país, Gabriela Rivadeneira, durante reuniones sostenidas el pasado jueves, señala la nota.

Además del sistema venezolano, Ecuador experimentará el voto electrónico con equipos argentinos y rusos.

Lucena dijo que el apoyo venezolano permitirá al CNE de Ecuador determinar la tecnología que más se adapte a su sistema electoral. Por primera vez, Ecuador implementará el voto electrónico para casi 10% de los votantes, que se traduce en más de 900.000 personas en las provincias de Azuay, Santo Domingo de los Tsáchilas, y en una parroquia de la provincia andina de Pichincha, cuya capital es Quito.

Unos 11,6 millones de ecuatorianos están habilitados para elegir a 5.628 autoridades locales, incluyendo a alcaldes y prefectos, en las elecciones del domingo 23 de febrero, reseña el boletín del CNE.

Medio millón de personas cayó en la pobreza en Argentina

Buenos Aires/EFE.- Según un último estudio, el fuerte aumento de precios registrado en el primer mes del año, en especial en alimentos y transporte, disparó el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza.

Medio millón de personas cayó en la pobreza en Argentina durante el pasado mes de enero y son ya 12,5 millones las personas que no alcanzan a cubrir la canasta familiar básica, según datos del Observatorio Social de la central obrera opositora Confederación General del Trabajo (CGT).

Según el último estudio del organismo, el fuerte aumento de precios registrado en el primer mes del año, en especial en alimentos y transporte, disparó el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza hasta el 30,9 % actual. "Son las cosas que el Gobierno oculta y no quiere que se sepan", dijo hoy en declaraciones radiales el titular de la CGT opositora, Hugo Moyano.

Moyano exigió al Gobierno que tome medidas urgentes para "corregir la situación" y denunció que el acuerdo de precios pactados entre el Gobierno y supermercados "no da ningún resultado y seguramente no lo va a dar".

El líder sindical anticipó que intentarán compensar la pérdida del poder adquisitivo en las próximas negociaciones paritarias.

El Observatorio Social de la CGT considera que viven por debajo del umbral de la pobreza aquellas personas que no tienen ingresos suficientes para adquirir la canasta familiar de pobreza, que calcularon en 6.396 pesos (797,50 dólares) para el primer mes de 2014.

Sus cifras contrastan con los últimos datos oficiales difundidos, correspondientes a la primera mitad de 2013, que señalan que menos de dos millones de personas, el 4,7 % de los argentinos, vivían bajo la línea de la pobreza, de acuerdo a una canasta básica estimada en 1.783 pesos (222,31 dólares).

Para ese mismo periodo, la CGT elevaba la tasa de pobreza en Argentina hasta el 27,2 %.

Argentina se une a la Jornada Mundial "Por Aquí Pasó Chávez"

Caracas/Noticias24.- A un año de la siembra del Comandante, Hugo Rafael Chávez Frías, movimientos sociales, partidos políticos, organizaciones sindicales, artistas, atletas, intelectuales y activistas de los cinco continentes participarán desde el 04 de febrero hasta el 05 de marzo, en lo que se ha denominado la gran Jornada de Movilización Mundial "Por Aquí pasó Chávez", en homenaje al máximo líder de la Revolución Bolivariana.

Argentina no podía faltar en esta importante cita, por lo que la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, con sede en Buenos Aires, ha organizado una serie de actividades para difundir los hechos más significativos del paso del Comandante Amigo por este país hermano y promover su pensamiento y legado

Las actividades comienzan el día de mañana con la realización de un Conversatorio, denominado "Por aquí Pasó Chávez", en el que personalidades muy cercanas al Comandante, como el Legislador Jorge Taiana, Hebe de Bonafini y la periodista Stella Calloni, nos compartirán las experiencias vividas a su lado, durante el paso del líder latinoamericano por suelo argentino. Esta cita tendrá lugar la Casa Patria Grande "Presidente Néstor Carlos Kirchner" a las 19:00 horas.

Vale destacar que la fecha en que se realizará el conversatorio goza de gran significación para los venezolanos, debido a que un 04 de febrero, pero del año 1992, se produjo la rebelión cívico – militar que selló el nacimiento de la Revolución Bolivariana, con aquel histórico "Por Ahora", dicho por un hasta entonces desconocido Teniente Coronel, Hugo Chávez Frías, que desde ese día con su valentía conquistaría el corazón del pueblo venezolano, junto al cual retomaría las banderas emancipadoras de nuestro Libertador Simón Bolívar, por una verdadera libertad y una auténtica justicia social.

El sábado 08 de febrero la cita es en las canchas de Barrio Parque Futbol, dónde desde las 10:00 hrs, se estará desarrollando un mini campeonato de Fútbol en el que participarán representantes de Colombia, Haití, Paraguay, Bolivia, Rusia, China, Argentina y Venezuela.

Venezuela se integra al 911 y sustituye el número de 171

Caracas/AVN.- El número telefónico 911 pasó a sustituir el número para llamadas de emergencia 171 en todo el territorio nacional, informó este lunes el diputado a la Asamblea Nacional (AN) Juan Carlos Alemán, miembro de la Comisión Permanente de Política Interior.

La información la suministro Alemán durante una visita realizada a la sede del Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia (Sima), ubicado en el municipio Sucre, del estado Miranda, donde explicó que el 911 entró en vigencia el 31 de enero pasado, como parte de las políticas de integración de Venezuela al Mercado Común del Sur (Mercosur).

"Este cambio obedece a que nosotros somos país miembro del Mercosur, y el Mercosur adoptó la norma 911 para todos sus países integrantes de esta comunidad, por tal razón exhortamos a la población a utilizar este número que sustituye al 171 en todo el territorio nacional", comentó el parlamentario.

Alemán indicó que actualmente están activos los dos números (171 y 911) como parte del proceso de transición que se realiza para que la población se acostumbre al nuevo número dispuesto para las llamadas de emergencia. "El 911 sirve para hacer llamadas de emergencia de carácter gratuito, y estará en todas las salas de atención del territorio nacional. El 911 es parte de la nueva cultura que queremos instaurar en la vida de los venezolanos", agregó.

El servicio de emergencia 911 sirve para que las personas que sufran un accidente o una situación que requiera atención inmediata puedan contactar, vía telefónica, a los cuerpos de seguridad ciudadana desde cualquier parte del país.

El diputado Alemán subrayó que el 911 se integra de forma oficial al Sima, para así ir adecuando toda la estructura del Estado al nuevo modelo de seguridad ciudadana en Venezuela.

Comentó que la AN trabaja para crear una normativa legal que permita regular al Sima y todo el servicio que ofrece, para así garantizar el resguardo de la población de manera adecuada.

Bolsa de Nueva York: fuerte caída del índice Dow Jones

Nueva York/BBC.- Wall Street cerró este lunes con fuertes pérdidas en la primera jornada bursátil de febrero y el índice Dow Jones de Industriales, su principal indicador, bajó el 2,08%, arrastrado por la desaceleración en el crecimiento del sector manufacturero y la consecuente falta de confianza de los inversores.

Según datos provisionales del cierre de los mercados, el Dow Jones restó 326,05 puntos hasta las 15.372,80 unidades, mientras que el selectivo S&P 500 perdió 40,7 puntos -el 2,28%-, su peor caída desde el pasado mes de junio.

El índice compuesto del mercado Nasdaq perdió el 2,61%, algo que no sucedía desde noviembre de 2011.

Además de los indicadores industriales, las turbulencias en algunos mercados emergentes también están afectando al sistema financiero.

Los malos datos coinciden con el estreno de Janet Yellen al frente de la Reserva Federal de Estados Unidos.

El Gobierno anunció un acuerdo de precios en la construcción

Buenos Aires/Télam.- El gobierno nacional formalizó un acuerdo de precios que tiene por objetivo mantener un precio de referencia para los beneficiarios del plan Procrear que se encuentran construyendo su vivienda propia.

El anuncio se concretó en la sede del Banco Hipotecario a través del jefe de Gabinete, Jorge Capitanich; el ministro de Planificación Federal, Julio De Vido; el titular de ANSES, Diego Bossio, y el secretario de Comercio, Augusto Costa, en el marco de una ceremonia que contó con la presencia de gobernadores, intendentes y dirigentes gremiales, entre ellos el secretario de la UOCRA, Gerardo Martínez.

En ese marco Bossio, anunció que el Acuerdo de Referencia de Precios permitirá, en una primera etapa, incorporar 16 materiales para la construcción para las viviendas financiadas por el Programa de Crédito Argentino.

En el acto realizado en el Banco Hipotecario, Bossio afirmó que el Gobierno advirtió "especulaciones, abusos y desmesuras" en los precios de los insumos para la construcción que "ponen en riesgo el plan de muchas familias de construir su vivienda", lo que motivó el impulso de acuerdo de precios anunciado hoy.

Producción industrial en Chile creció 0,5 % en 2013

Santiago/Infolatam/EFE.- La producción industrial chilena creció un 0,5 % en 2013, mientras que las ventas anotaron una leve caída del 0,2 %, informó hoy el gremio que agrupa a los empresarios del sector, la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA).

En diciembre la producción industrial retrocedió un 0,1 % con relación a igual mes del año anterior, al igual que las ventas que cayeron un 2,1 % en igual lapso. El sector industrial que más contribuyó a la caída en las cifras de diciembre fue "celulosa, papel e imprentas" con una contracción anual de 5,1 %, debido a una baja en la producción de celulosa y por el cierre de una planta de papel periódico.

El área "minerales no metálicos y metálica básica" tuvo en diciembre una baja interanual del 8,0 %, afectado por la menor elaboración de productos de hierro y acero destinado al sector edificación y obras".

En contraste, el sector de "química, petróleo, caucho y plástico" tuvo un crecimiento de 8,1 %, impulsado principalmente por una mayor fabricación de productos de piezas de plástico, "fitting" y tubos de PVC.

Con los datos de 2013, la SOFOFA proyecto un crecimiento de la producción industrial entre 1,0 y 2 % 2014.

Candidatos de Costa Rica reaccionan en Twitter ante preliminares

San José/TeleSur.- Los candidatos de las elecciones presidenciales publicaron sus reacciones a través de las redes sociales tras conocerse el primer boletín consolidado con los primeros votos contabilizados este domingo.

Una vez que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), en Costa Rica dio a conocer un primer boletín oficial con el 9 por ciento de las mesas escrutadas en las elecciones presidenciales de este domingo, los candidatos a la Presidencia ofrecieron sus reacciones a través de las redes sociales.

Como se recordará, la relación de votos ofrecida por el máximo ente electoral, arroja que hasta el momento Johnny Araya acumula el 32,92 por ciento de los votos escrutados, seguido por Luis Guillermo Solís (25,87 por ciento), José María Villalta (17,63 por ciento), Otto Guevara (11,71 por ciento) y Rodolfo Piza (6,69 por ciento). El resto de los candidatos no supera el 2 por ciento de la preferencia en los votos escrutados.

El candidato por el partido Frente Amplio, José María Villalta, publicó en Twitter que hubo una campaña del miedo que aumentó el abstencionismo.

Andaluz

Clasificados

Empleos · Servicios · Inmuebles · Terrenos · Extravios · Comerciales · Tentaciones · Autos

Tarija -Martes
4, Febrero de 2014

Gerencia Comercial
Cel.: 79252071 - 72966174

Correo: clasificadosandaluz@gmail.com

EN VENTA CAMIONETA

MARCA JINCHENG HILAX 4X4 MODELO 2013 COLOR ROJO CON CHASIS LARGO REF: 68021553 - 72511987

PROPIETARIO VENDE CASA

DE 3 PLANTAS EN ALTO SENAC; MAS DE 410 M2 CONSTRUIDOS; LOTE DE 816 M2; TODOS LOS SERVICIOS; PAPELES EN ORDEN; AIRE PURO Y VISTA DE TODA LA CIUDAD, REF: 72964606 O INBOX

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO LA PLACA DE CONTROL N° 1610 EDI, DE LA VAGONETA TOYOTA CORONA COLOR BLANCA CON Nº DE CHASIS KT1470023190, PERTENECIENTE A ABRAHAM RODRIGUEZ CON C.I. 1824641 TJA., QUEDANDO NULA Y SIN VALOR LEGAL.

MANTENIMIENTO Y REPARACION

-Equipos portátiles y de escritorio (formateado, eliminación de virus y recuperación de información).
-Impresoras a chorro, laser y sistema continuo.
-Monitores CRT y LCD.
-Instalación y configuración de redes.
Personal especializado en reparación y mantenimiento.
Garantía de trabajo para Empresas y particulares.
DIGITAL PC. Gral. Trigo 294 Telf. 6644361 / 6112303

INDUSTRIA NORDAM

Embotelladora de agua Purificada
REQUERIMIENTO DE PERSONAL
Nuestra empresa requiere contratar los servicios del siguiente personal:
- CHOFERES DISTRIBUIDORES
- SUPERVISOR(A) DE VENTAS
- AYUDANTE

REQUISITOS
- Disponibilidad para trabajar a tiempo completo de lunes a sábado
- Buen trato al cliente y facilidad de palabra
- Buen conocimiento de la ciudad
- Buscamos personas honestas, responsables y trabajadoras.
- Contar con garantías

Las personas interesadas deberán presentarse en el Barrio San Jerónimo, pasando tres cuadras el cuartel de la base aérea, en el pje. Gustavo Mealla # 414, en horarios de oficina. TELF. 6652789 - 6666253

Tentaciones

ANDREA

LINDA SEÑORITA DE BUEN CUERPO SEXY Y MUY COMPLACIENTE EN TODO SOLO LLAMAME!!! CEL: 75148424 ¡TE FACILITO PIEZA! C.S. 4749

BELEN

ATRACTIVA SEÑORITA CON BUENOS ATRIBUTOS Y MUY CANDENTE DISPUESTA A RELAJARTE CON RICOS MASAJITOS
VEN NO ARREPENTIRAS
SERVICIO LAS 24 HORAS
CEL: 69303308

PERLITA

Señorita de Tez morena, tierna cariñosa y muy complaciente te hare pasar un momento inolvidable, solo llámame
Cel. 79712215 – 68692023
Telf. 66-66467

COMPRO MATERIAL ELECTRICO EN DESUSO

Le ayudamos a limpiar su casa, comercio, taller u oficina.

Compramos todo en desuso rotos,viejos quebrados, quemados,incompletos, desde ventiladores, radios,licuadoras, zumidoras, batidoras,fuentes de poder, estabilizadores,alternadores, motores de heladeras, bobinas, arranques de vehículos, generadores, tableros, amoladoras, cortadoras de madera, motosierras, bombas eléctricos de agua,fotocopiadoras, CPU, monitores y todo equipo eléctrico a 5 Bs. y 3 Bs. cada uno.

REF. Edificio Monumental Colon
Nº 844 OF. 2 TELF. 66-49670 - 72994800

VENDO 30 LOTES

ZONA PAMPA GALANA, 4 SOBRE AVENIDA 2DA. CIRCUVALACION, 10 LOTES EN ZONA TORRECILLAS, SOBRE AV. LOTE EN BARRIO EL CONSTRUCTOR DE 405 MT. SOBRE AV. CASA Y LOTES EN RANCHO NORTE 3 TERRENOS SOBRE ASFALTO EN SAN LORENZO DE 2432 MT.
Ref. Av. La Paz No 948
Telf. 66-61513 cel. 72963847

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y CERRAMIENTO DE LOTES

-OBRA VENDIDA
-MANO DE OBRA
TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES
-PRESUPUESTOS
REF. TELF: 66-66535
CEL. 79256212

CINE DE LA TORRE

SAUNA de la Torre CENTRO FAMILIAR — CINE de la Torre CENTRO FAMILIAR

CARTELERA DEL JUEVES 30 DE ENERO AL MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2014

SALA 3D

15:00 FROZEN (Doblada)
17:00 FROZEN (Doblada)
19:00 RONIN 47: LA LEYENDA DEL SAMURAI (Doblada)
21:15 LA LADRONA DE LIBROS 2D (Doblada)

SALA 2D

15:15 LA VIDA SECRETA DE WALTER MITTY (Subtitulada)
17:30 JACK RYAN: OPERACIÓN SOMBRA (Subtitulada)
19:30 AJUSTE DE CUENTAS (Subtitulada)
21:30 JACK RYAN: OPERACIÓN SOMBRA (Subtitulada)

www.cinedelatorretarija.com
Teléfonos: 6675330 – 6672630
Facebook: cine de la torre
Dirección: Final Ingavi, esq. Membrillos
E-mail: cinedelatorre@gmail.com

ROCKOLAS!!!

Fabricamos Rockolas de una y dos pantallas con Karaoke 25.000 videos, diferentes modelos y precios, mantenimiento de juegos electrónicos y fabricación.
Ref. 60566381

OFERTA TELEVISIÓN SATELITAL

FULL HD MAS DE 250 CANALES BS. 1200
INSTALACION GRATIS ACTUALIZACIONES PARA TODA MARCA
VENTA DE CELULARES – KOREANO ORIGINAL: SAMSUNG GALAXY S4 BS. 900, SAMSUNG GALAXY S4 MINI BS. 750, SAMSUNG GALAXY S3 MINI BS. 600

No quede en el anonimato, hagase presente

Clasificados Andaluz

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

Vendo hermoso terreno amurallado 13.000 m2 en esquina sobre avenida ideal para condominio o edificio, se puede fraccionar PRECIO OFERTABLE DE 65 $us el m2. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

EN VENTA TERRENOS

Vendo 2 terrenos de 565 m2 Barrio Constructor precio de oferta 39.500 $us., terreno de 400 m2 en esquina sobre avenida antes de Aldeas Infantiles en 65.000 $us LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

EN VENTA 6 HECTÁREAS

Zona el Portillo muy buena ubicación precio OFERTABLE solo por este mes. En Sella Mendez 1 hectárea precio de ocasión 18.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

CASA EN VENTA

Casa de 3 dormitorios, living comedor, cocina y baño, construcción antigua, frente al Stadium 230 m2, precio negociable 145.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

EN VENTA TERRENOS EN LA VICTORIA

Vendo terreno de 800 m2 en La Victoria a dos cuadras de la avenida principal 30.000 $us, otro cerca de la iglesia en 25.000 $us., 1 hectárea en la misma zona en 50.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

VENDO DEPARTAMENTOS

En edificio Nazaret 3 dormitorios 1 en suite con jacuzzi, dep. De empleada, sala de star, living comedor, cocina, quincho y garaje, pleno centro de la ciudad zona Fatima en 95.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

VENDO CASA CENTRICA

Consta de 2 plantas en las panosas 4 dormitorios, garaje, living comedor, 780 m2 cerca a la plaza Sucre, ideal para edificio condominio galeria consultorio o banco, etc., 540.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

EN VENTA DOS CASAS JUNTAS

Una de 3 dormitorios, otra de 2 dormitorios sobre calle asfaltada en barrio Petrolero buena ubicación ideal para 2 familias terreno de 510 m2 PRECIO: 270.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

VENDO CASA CÉNTRICA

De 420 m2 ideal para institución o empresa, oficinas o vivienda muy céntrica en barrio las Panosas 395.000 $us. Otra de 300 m2 en Morros Blancos 89.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

EN VENTA CASA

De 2 plantas sobre terreno de 510 m2 en barrio Petrolero 3 dormitorios 2 en suite, living comedor, escritorio, 6 baños dependencias de servicio, garaje en 210.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

AVISO DE REMATE

(Primer Remate)

JUZGADO: INSTRUCCIÓN SEGUNDO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL
JUEZA: DRA. SILVIA SUSANA RUIZ PANTOJA
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO FORTALEZA S.A.
DEMANDADO: BENIGNO ORTIZ GUDIÑO
BIEN INMUEBLE A SUBASTARSE: Se trata de una acción y derecho de un bien inmueble de propiedad del demandado Benigno Ortiz Gudiño, en copropiedad con Lidia Gudiño Vilte correspondiendo a la acción y derecho ½, registrado en Derechos Reales en la Matricula Nº 6011010003636, bajo el Asiento A-1, de fecha 03 de Febrero de 2003.
UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en la zona este del Barrio Palmarcito nominado San Bernardo signado con el Nro. 9 del Manzano "R" Provincia Cercado del Departamento de Tarija.
SUPERFICIE: Tiene una superficie total de 200 M2 según el informe de DD.RR. de fs. 151 a 151 vta. de obrados.
COLINDANCIAS: Según el informe de DD.RR. de fs. 151 a 151 vta, colinda:
Al Norte: Con el Lote Nro. 11.
Al Sud: Con el Lote Nro. 7.
Al Este: Con calle sin nombre.
Al Oeste: Con el Lote Nro. 10.
BASE DEL REMATE: El remate se llevara a cabo sobre la base del avaluó pericial de fs. 167 de obrados, que arroja la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DOLARES AMERICANOS ($us. 6.695) que corresponde a la acción y derecho de ½ de propiedad de Benigno Ortiz Gudiño, por lo que todo interesado deberá depositar ante el Martillero, antes o en el acto de la subasta el 20% sobre la base, mediante depósito judicial o en dinero en efectivo por concepto de seriedad de propuesta.
DIA Y HORA DEL REMATE: 18 de febrero del 2014 a hrs. 10:00 a.m.
MARTILLERO JUDICIAL Nº 2: Dra. SUSANA LEMA ZABALIA.
UBICACIÓN: Avenida Domingo Paz Nº 357 entre Calle Méndez y Santa Cruz.
IMPUESTOS.- Asimismo se hace conocer que según el informe de fs. 91 a 92 se adeuda impuestos de la gestión 2010 y 2011 en la suma de (Bs. 206).-
El bien inmueble reconoce los siguientes gravámenes o restricciones vigentes: 1.- Gravamen: Hipoteca.
Acreedor: HABITAT PARA LA HUMANIDAD BOLIVIA según Instrumento Publico de fecha 10/04/2008 Nro. 354. Notaria de Fe Pública Nro. 15 MONICA GUTIERREZ FERNANDEZ capital 23,773.17 Bolivianos inscrito bajo el asiento B-1 de fecha 20/05/2008 a horas 10:33:51.
1.- Anotación Preventiva: Consiste en un Mandamiento de Embargo a favor de FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO S.A. por el monto de 19,960.00 bolivianos según Escritura Judicial Nro. 110 de fecha 25/10/2013 mandado a librar dentro de proceso ejecutivo por orden del Dr. Juan Carlos Acuña Canedo Juez de Instrucción 4to. En lo Civil de la Capital sobre acción y derecho de Benigno Ortiz Gudiño inscrito bajo el asiento B-2 de fecha 08/11/2012 a horas 15:48:05.
3.- Anotación Preventiva: Consistente en un Mandamiento de Embargo por la suma de Bolivianos 9.747.49 a favor de BANCO FORTALEZA S.A. con RUC/NIT: 1020371022 según Escritura Judicial Nro. 21 de fecha 05/03/2013 mandado a librar dentro del proceso ejecutivo por orden de la Dra. Silvia Susana Ruiz Pantoja Juez de Instrucción Segundo en lo Civil – Tja. sobre acción y derecho de BENIGNO ORTIZ GUDIÑO inscrito bajo el asiento B-3 de fecha 25/03/2013 a horas 09:17:28. NOTA.- Se hace conocer a los posibles interesados que el impuesto a la transacción deberá ser cancelado por el posible adjudicatario.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ EN RESOLUCION DE FOJAS 176. DE OBRADOS CERTIFICADO.-
Tarija, 27 de Diciembre de 2013
Norma Noemi Mejia Copa
ACTUARIA – ABOGADA
Juzgado de Instrucción 2do. en lo Civil
TARIJA-BOLIVIA

EDICTO

EL DOCTOR CLAUDIO GUARACHI MAMANI, JUEZ DE PARTIDO SEGUNDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL. POR EL PRESENTE EDICTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 124 DEL C.P.C., SE NOTIFICA AL SEÑOR MIGUEL SERRANO, PARA QUE SE APERSONE POR SI O MEDIANTE APODERADO LEGAL, A OBJETO DE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE NULIDAD DE FILIACION QUE LE SIGUIO SABINO MAMANI, QUE EN SU PARTE RESOLUTIVA, DICE:
Juzgado: Partido Segundo de familia de la capital.
Demandante: SABINO MAMANI
Demandante: MIGUEL SERRANO
POR TANTO: El suscrito Juez de Partido Segundo de Familia de la Capital, impartiendo justicia en primera instancia a nombre de la ley y en virtud a la Jurisdicción ordinaria que por ella ejerce: FALLA: declarando:
PRIMERO: PROBADA la demanda de impugnación de 11 a 12 vta. (Filiación paterna) de fs. 11 a 12 vta. de obrados. Sin costas.
SEGUNDO: En consecuencia, declarar inexistente la filiación paterna del actor Sabino Mamani, con respecto a su supuesto padre el Sr. Miguel Serrano.
TERCERO: En su mérito el actor: Sabino Mamani, hijo de la Sra. Maria Salome deberá quedar inscrito con los siguientes datos:
Nombre y Apellido: Sabino Mamani
Nombre del padre:...
Nombre de la madre: Maria Salome Mamani
Debiendo mantenerse vigente la partida No 633 Folio No 633 del Libro No 1/62 de la Oficialia 829, localidad Paicho Norte, Provincia Méndez del Departamento de Tarija, de fecha de Partida de fecha 16 de mayo de 1976, debiendo mantenerse los demás datos.
CUARTO.- Sin efecto la partida No 178 Folio No 89 del Libro No 1/71 -72 de la Oficialia 813, localidad San Lorenzo, Provincia Méndez del Departamento de Tarija, de fecha de inscripción 29 de diciembre 1971.
QUINTO: En ejecución del presente fallo, se cursara ejecutorial o testimonio, al Servicio Departamental de Registro Civico, a los efectos de anularse la partida duplicada en el que figura como padre el demandado Miguel Serrano, debiendo quedar vigente la otra Partida, en el que figura solo con apellido materno Mamani el actor debiendo mantenerse lo anteriormente mencionado.
Esta sentencia de la que se tomara razón donde corresponda es pronunciada en la ciudad de Tarija, a los veinticinco dias del mes de noviembre de dos mil trece años. Anótese y notifiquese.-
Fdo. Juez de Partida 2º de Familia Doctor Claudio Guarachi Mamani. Ante Mi Dra. Vanesa Jorgina Soruco Alfaro Secretaria del Juzgado Partido Segundo de Familia.
ES CUANTO SE HACE SABER AL DEMANDADO PARA QUE ESTE A DERECHO.-
CERTIFICO.
Tarija, 30 de Diciembre de 2013.
Dra. Vanesa J. Soruco Alfaro
SECRETARIA
Juzgado Partido 2do. de Familia
TARIJA-BOLIVIA

EDICTO

JUZGADO: PARTIDO QUINTO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL
JUEZ: JESUS S. ALTAMIRANO CRUZ
PROCESO: ORDINARIO DE USUCAPION DECENAL.
DEMANDANTE: LUCIO REYES PORTAL
DEMANDADOS: ELEODORO VILTE JURADO Y OTROS
OBJETO CITAR A: PRESUNTOS HEREDEROS DE JULIANA VILTE JURADO, MARGARITA JURADO VDA. DE VILTE Y MARIO VILTE JURADO, y JOVANA LEONOR REYES VILTE con la Demanda de fs. 10-11, Memorial de fs. 18, Resolución de fs. 19, Memorial de fs. 43, Resolución de fs. 43 vta., Memorial de fs 46, Resolución de fs. 46 vta. y Auto de fs. 54 de obrados, para que por si o mediante apoderado legal asuman defensa en el plazo de treinta dias computables a partir de la primera publicación del presente edicto, dentro del proceso Ordinario de Usucapion Decenal seguido en su contra por Lucio Reyes Portal, advirtiéndoles que se continuara el proceso hasta dictar sentencia, para cuyo fin se le hace saber lo siguiente:
RESUMEN DE LA DEMANDA DE FS. 11-13 DE OBRADOS.
SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TURNO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL.- I.- Adquisición del Derecho Propietario.- Otrosies.- LUCIO REYES PORTAL, mayor de edad, hábil por derecho natural y vecino de esta ciudad, pido: II.- OBJETO.- Usucapión Decenal.
III.- HECHOS.- El demandante desde 1978, junto a su esposa adquirieron en calidad de compra venta un inmueble con la superficie de 10000m2, que según plano actual cuenta con 20.607,08m2 conforme consta en obrados, los cuales viene poseyendo en forma pública pacífica e ininterrumpida, el inmueble tiene los siguientes limites y colindancias; al Norte con Bernardo Escalante Rueda, Al Sur con el Rio Guadalquivir, Al Este con una Calle sin nombre y al Oeste con Jorge Echazu, durante mas de treinta años viene realizando actos posesorios como la construcción de una vivienda, pastoreo de animales, siembra de cultivos, juntamente con su esposa Juliana hasta su fallecimiento, quien era hija de los vendedores.
IV.- DERECHO.- Fundamentando esta pretensión en los Arts, 327 y sig. Del C.P.C. y Art. 134 del C.C. V.- PETICION.- Por todo lo expuesto pido se admita la demanda, una vez corridos los tramites de rigor procedimental, se corra en traslado, se declare propietario del inmueble. Demanda que es dirigida en contra de los Herederos de Mario Vilte Jurado y Margarita Jurado De Vilte. VI. DOCUMENTAL ADJUNTA.- Plano de Lote, Formulario de pago de impuestos, Certificado de defunción, Folio Real, croquis, fotocopia de C.I. Boleta de caja.- FECHA DEL ESCRITO 03 de abril de 2013.- firmado Dra. Veronica Infantes Fdo. Interesado ilegible.
RESUMEN MEMORIAL FOJAS 18 DE OBRADOS La parte actora señala que la compra fue por 10000m2, sin embargo poseyeron una demasia de 10.607m2 sin que exista objeción por parte de los vendedores (familia de su esposa) ni de otras personas, asi también manifiesta que existen otros herederos de Margarita Jurado Vda. De Vilte son mis hijos quienes son Delia, Alcira, Freddy y Pamela Jurado Vilte, Miguel, Claudio, Maria del Carmen, José Ranolfo, Richard y Ciscar Jurado Vilte, con domicilio conocido. FECHA DEL ESCRITO 12 de abril de 2013.- Firmado: Dra. Verónica Infantes Fdo. Interesado ilegible.
RESUMEN DE LA RESOLUCION DE FECHA 16 DE ABRIL 2013 FS. 19 DE OBRADOS: La parte deberá adjuntar el documento de compra venta de los demás co-herederos. Juez Fdo. ante mi secretaria.
RESUMEN MEMORIAL FOJAS 43 DE OBRADOS: La parte actora, modifica la demanda y plantea usucapión decenal, sobre 18.325,62 m2 de acuerdo a las observaciones de la DOT, asi también vuelve a precisar domicilio real de los demandados. FECHA DEL ESCRITO 25 de septiembre de 2013.- Firmado Dra. Verónica Infantes Fdo. Interesado ilegible.
RESUMEN DE LA RESOLUCION DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 FS. 43 VTA. DE OBRADOS.
Cúrsese nuevo oficio excluyéndose la propiedad municipal. Juez Fdo. ante mi secretaria.
RESUMEN MEMORIAL FOJAS 46 DE OBRADOS: La parte actora, modifica la demanda señalando que la superficie a usucapir es de 18.325,62m2 con los siguientes limites y colindancias, Al Norte con Bernardo Escalante con 52.87ml, al Sud con una avenida sin nombre con 24,80 ml y 24,80 ml, Al Este con una via sin nombre con 66.07ml y 282.19 ml, Al Oeste con Jorge Echazu con 98,89ml con una entrada de 0.91ml y 256.00ml. FECHA DEL ESCRITO 16 de octubre de 2013.- Firmado: Dra. Verónica Infantes Fdo. Interesado ilegible.
RESUMEN DE LA RESOLUCION DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2013 FS 46 VTA DE OBRADOS. Cúrsese nuevo oficio a la DOT adjuntando el nuevo levantamiento. Fdo. Juez ante mi secretaria.
RESUMEN DEL AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2013 FS 92 DE OBRADOS.
POR TANTO: Se admite la demanda ordinaria formulada a fs. 10/11, y su complemento de fs. 18, 23, 43, 46 y 53 por LUCIO REYES PORTAL de usucapión decenal sobre un bien inmueble ubicado en la zona de San Luis sobre la superficie de 18.325,613Mts.2 teniendo como colindancias una avenida s/n, calle s/n y familia Echazu y Escalante, en contra de ELEODORRO VILTE JURADO, GUADALUPE VILTE JURADO, FERNANDO VILTE JURADO, ANGELICA VILTE JURADO, FATIMA VILTE ROCHA, DELIA JURADO VILTE, ALCIRA JURADO VILTE, FREDDY JURADO VILTE, PAMELA JURADO VILTE, CISCAR JURADO VILTE, MIGUEL JURADO VILTE, CLAUDIO JURADO VILTE, MARIA DEL CARMEN VILTE, JOSE RANOLFO JURADO VILTE, RICHARD JURADO VILTE a quien se le citara en forma personal, advirtiéndole que tiene el plazo de quince dias para contestar la misma, bajo conminatoria de ser declarado rebelde y continuarse la tramitación del proceso, para el efecto procédase conforme determina el articulo 120 y 121 del Cod. Pdto. Civ. La parte deberá coadyuvar en su diligenciamiento. En contra de presuntos herederos de JULIANA VILTE JURADO, MARGARITA JURADO VIUDA DE VILTE, MARIO VILTE JURADO, JOVANA LEONOR REYES VILTE a quienes se ignora su paradero, se le citara mediante edictos, advirtiéndoles que tienen el deber de apersonarse al proceso en el plazo de treinta dias computables desde la primera publicación, bajo apercibimiento de continuarse con la tramitación del exordio con el defensor de oficio a designarse. Procédase a decepcionarse el juramento de desconocimiento de domicilio. Procédase a la citación del Gobierno Municipal de esta ciudad en aplicación de la Ley de Municipalidades; debiendo la parte colocar un letrero grande no perecedero y pintado en la pared-consignado la leyenda que este inmueble de encuentra en proceso de usucapión e identificando al juzgado, y que será verificado por la Secretaria del Juzgado. Se acepta toda la prueba documental propuesta con la demanda y sea con noticia de parte contraria. Librese exhorto para ante el Juez de Partido de Turno en lo Civil de la ciudad de Santa Cruz para que proceda a la citación de Miguel, Claudio, Maria del Carmen, José Ranolfo Jurado Vilte y Richard Jurado Vilte y sea conforme determina el articulo 121 y 121 del Cod. Pdto. Civ., sin necesidad de nuevo exhorto (Adhiérase croquis de fs. 22). Registrese. Juez Fdo. ante mi secretaria.
QUEDAN UDS. CITADOS.- Tarija, 24 de Diciembre del 2013.-
Juan Marcelo Mogro Vacaflor
SECRETARIO DEL JUZGADO DE PARTIDO SEXTO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE TARIJA
EN SUPLENCIA LEGAL

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

Vendo hermoso terreno amurallado 13.000 m2 en esquina sobre avenida ideal para condominio o edificio, se puede fraccionar PRECIO OFERTABLE DE 65 $us el m2. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

EN VENTA TERRENOS

Vendo 2 terrenos de 565 m2 Barrio Constructor precio de oferta 39.500 $us., terreno de 400 m2 en esquina sobre avenida antes de Aldeas Infantiles en 65.000 $us LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

EN VENTA 6 HECTÁREAS

Zona el Portillo muy buena ubicación precio OFERTABLE solo por este mes. En Sella Mendez 1 hectárea precio de ocasión 18.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

CASA EN VENTA

Casa de 3 dormitorios, living comedor, cocina y baño, construcción antigua, frente al Stadium 230 m2, precio negociable 145.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

VENDO CASA CÉNTRICA

De 420 m2 ideal para institución o empresa, oficinas o vivienda muy céntrica en barrio las Panosas 395.000 $us. Otra de 300 m2 en Morros Blancos 89.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

EN VENTA CASA

De 2 plantas sobre terreno de 510 m2 en barrio Petrolero 3 dormitorios 2 en suite, living comedor, escritorio, 6 baños dependencias de servicio, garaje en 210.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

EN VENTA TERRENOS EN LA VICTORIA

Vendo terreno de 800 m2 en La Victoria a dos cuadras de la avenida principal 30.000 $us, otro cerca de la iglesia en 25.000 $us., 1 hectárea en la misma zona en 50.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

VENDO DEPARTAMENTOS

En edificio Nazaret 3 dormitorios 1 en suite con jacuzzi, dep. De empleada, sala de star, living comedor, cocina, quincho y garaje, pleno centro de la ciudad zona Fatima en 95.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

VENDO CASA CENTRICA

Consta de 2 plantas en las panosas 4 dormitorios, garaje, living comedor, 780 m2 cerca a la plaza Sucre, ideal para edificio condominio galeria consultorio o banco, etc., 540.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

EN VENTA DOS CASAS JUNTAS

Una de 3 dormitorios, otra de 2 dormitorios sobre calle asfaltada en barrio Petrolero buena ubicación ideal para 2 familias terreno de 510 m2 PRECIO: 270.000 $us. LLAMAR AL 66-62032 - 70214493

No quede en el anonimato, hagase presente

Clasificados Andaluz

EDICTO

EL DOCTOR CLAUDIO GUARACHI MAMANI, JUEZ DE PARTIDO SEGUNDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.

POR EL PRESENTE EDICTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 124 DEL C.P.C., NOTIFICA A LA SEÑORA BERTHA ZAMBRANA ZAMBRANA, PARA QUE SE APERSONE POR SI O MEDIANTE APODERADO LEGAL, A OBJETO DE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE DIVORCIO QUE LE SIGUE EL SR. CARLOS ALBERTO BEJARANO ARCE, QUE EN SU PARTE RESOLUTIVA, DICE:

Juzgado: Partido Segundo de familia de la capital.
Demandante: CARLOS ALBERTO BEJARANO ARCE.
Demandado: BERTHA ZAMBRANA ZAMBRANA.

POR TANTO: El Juez de Partido Segundo de Familia de la Capital, impartiendo justicia en primera instancia, a nombre de la ley y por la jurisdicción ordinaria que por ella ejerce, FALLA: declarando:

PRIMERO.- PROBADA la demanda de fs. 5 a 5 vta. de obrados, en consecuencia disuelto el vinculo matrimonial de CARLOS ALBERTO BEJARANO ARCE con BERTHA ZAMBRANA ZAMBRANA, por la causal invocada art. 131 del C.F., y con todos los efectos legales inherentes a la presente resolución. Sin costas.

SEGUNDO.- Siendo todos los hijos mayores de edad y habiéndose distribuidos por mutuo acuerdo, los bienes adquiridos durante el matrimonio no hay nada que disponer al respecto.

TERCERO.- En ejecución de sentencia del presente fallo, se cursara ejecutorial o testimonio, ante el Servicio Departamental del Registro Civico de las Personas a los efectos de la cancelación de la Partida Matrimonial No. 75, Folio Nº 54 del Libro Nº 2-72, de la Oficina de Registro Civil Nº 1, de la Localidad de Nuestra Señora de la Paz, Provincia Murillo del Departamento de la Paz de fecha 15 de Diciembre 1973 años.

Esta sentencia de la que se tomara razón donde corresponda es pronunciada en la ciudad de Tarija a los diecisiete dias del mes de Diciembre de dos mil trece años.

Notifiquese, con la presente Sentencia a las partes, a la demandada por edictos debiendo publicarse dos veces por Secretaria debiendo expedirse formato, cuando sea su estado. Anótese.

Firmado y sellado Dr. Claudio Guarachi Mamani, Juez de Partido Segundo de Familia de la Capital, ante mi Firmado Dra. Vanesa Jorgina Soruco Alfaro Secretaria Abogada del juzgado.

ES CUANTO SE HACE SABER A LA DEMANDADA PARA QUE ESTE A DERECHO.- CERTIFICO.

Tarija, 30 de diciembre 2013
Dra. Vanesa J. Soruco Alfaro
SECRETARIA
Juzgado Partido 2do. de Familia
TARIJA-BOLIVIA

EDICTO

LA DRA. MARIA CANDELARIA PEÑARRIETA VARGAS.
JUEZA DE INSTRUCCION 3ro. EN LO PENAL DE LA CAPITAL.

Hace conocer a los imputados Cimar Gudiño Irahola, Dilman Gudiño Irahola, Maria Luisa Irahola, Julio Gudiño Sandoval y Gloria Irahola, dentro de la investigación penal que sigue el Ministerio Publico en cu contra por el delito de Desobediencia a la autoridad ACTA DE ACTA DE AUDIENCIA DE CRITERIO DE OPORTUNIDAD (SUSPENDIDA). En la ciudad de Tarija, siendo el dia 03 de Febrero del año 2014, a horas 08:50 A.M., previo a instalar la audiencia se constata la presencia de la victima asistida de su abogado el Dr. Humberto Sardina, la inasistencia de los imputados y del Ministerio Publico pese a su legal notificación.

CON LA PALABRA DEL ABOGADO DE LA VICTIMA.- solicita se declare la rebeldia de los imputados al ser que los mismos han quedado notificados para el presente acto.

LA SEÑORA JUEZ RESUELVE.- Nuevamente notificar al Fiscal del Departamento haciéndole conocer que son varias las audiencias en que no se presenta la fiscalia para que designe un fiscal a la causa y se pronuncie sobre la observación realizada que se ha presentado salida alternativa de criterio de oportunidad sin acompañar el documento que demuestre que se haya reparado el daño ocasionado a la supuesta victima del hecho al efecto se le otorga el termino de tres dias.- con relación a la declaratoria de rebeldia de los co imputados Candelaria Irahola, Clementina Irahola, Cimar Gudiño la Sra. secretaria de forma inmediata deberá dar inmediato cumplimiento al autor interlocutorio Nro. 495/2013, vale decir realizar faccionar los formatos de edictos mandamiento de aprensión y demás ordenes que se le ha encomendado.

En cuanto a la inasistencia de Dilman Gudiño, Maria Luisa Irahola que han sido notificados la anterior audiencia de manera verbal por parte de la Sra. Juez y con relación a los co imputados Julio Gudiño Sandoval, Gloria Gudiño Sandoval y Cimar Gudiño Irahola han sido legalmente notificados para la presente audiencia.

A petición de la parte querellante se emite el presente auto.

Auto Interlocutorio Nº 14/2014
A, 03 de Febrero del 2013

VISTOS: La inasistencia injustificada de los imputados, antecedentes procesales y.-

CONSIDERANDO: Que se tiene que los imputados Cirmar Gudiño Irahola, Dilman Gudiño Irahola Maria Luisa Irahola, Julio Gudiño Sandoval y Gloria Gudiño Irahola han sido legalmente notificados para el presente acto, mismos que no han comparecido a la audiencia programada para la presente fecha pese a su legal notificación, correspondiendo dar aplicación al Art. 87 inc. 1) del C.P.P. que dispone que el imputado será declarado rebelde y contumaz cuando no comparezca sin causa justificada a una citación, no existiendo justificativo de impedimento de los imputados para no presentarse al acto procesal señalado para la presente fecha.

POR TANTO: En aplicación del art. 89 con relación al Art. 165 del Código de Procedimiento Penal, se declarara rebelde y contumaz a la ley a los imputados Cimar Gudiño Irahola, Dilman Gudiño Irahola, Maria Luisa Irahola, Julio Gudiño Sandoval y Gloria Gudiño Irahola disponiéndose:

- El arraigo del nombrado, efecto para el que por Secretaria se librara el correspondiente mandamientos de arraigo para ante la Dirección Departamental de Migraciones.-
- Las ejecutoriales correspondientes por secretaria entréguese la facción de las mismas.
- La publicación de los datos y señas personales de rebelde en medios de comunicación para su busqueda y aprehensión.
- La anotación preventiva de los bienes propios del imputado rebelde, para lo que se expendiran las ejecutoriales correspondientes.-
- Se expida mandamiento de aprehensión en sus contra, encomendando su cumplimiento a la Policia Nacional (art. 227 C.P.P.).-
- La conservación por Secretaria de las actuaciones, instrumentos o de las piezas de convicción presentadas por las partes.-
- Se les designa como abogado Defensor de Oficio al Dr. Alexander Kennedy y Lizardo Valdez a quien se le notificara personalmente.-
- Se deja constancia que la declaratoria de rebeldia no suspenderá la etapa preparatoria, conforme lo determina el art. 90 del C.P.P., debiendo continuarse con la misma.-

Se señala nueva fecha de audiencia de Medidas Cautelares para el dia 25 de Febrero del 2014 a horas 09:10 A.M.- La parte querellante deberá colaborar con la publicación con los formatos de edictos.

Señalamiento de audiencia que se lo hace con la facultad del art. 130 del CPP.- al tener otros actos ya señalados en el juzgado.

Con lo que se concluye el acto firmado en constancia la Sra. Juez y la suscrita Secretaria del Juzgado.

FDO. Y SELLADO DRA. MARIA CANDELARIA PEÑARRIETA, JUEZA DE INSTRUCCIÓN 3ª EN LO PENAL DE LA CAPITAL, ANTE MI FDO. Y SELLADO DRA. MARIA ISABEL CONDE OQUENDO., SECRETARIA – ABOGADA DEL JUZGADO.

Tarija, 03 de Febrero de 2014
Dra. Ma. Isabel Conde Oquendo
SECRETARIA – ABOGADA
Juzgado Cautelar 3ro en lo Penal

EDICTO

JUZGADO: INSTRUCCIÓN SEGUNDO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL.
PROCESO: DIVISION Y PARTICION.
DEMANDANTE: TERESA VILLA DE MARTINEZ.
DEMANDADOS: DECIDERIO SOLIZ RIVERA Y OTROS.
OBJETO: NOTIFICAR CON RESOLUCION DE FS. 98, MEMORIAL DE FS. 106 Y AUTO INTERLOCUTORIO DE FS. 106 VTA.

POR EL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A LOS COPROPIETARIOS JUANA, ANGELICA SOLIZ RIVERA Y A LOS PRESUNTOS PROPIETARIOS PARA QUE TOMEN CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE DIVISION Y PARTICION QUE SIGUE TERESA VILLA DE MARTINEZ EN CONTRA DE DECIDERIO SOLIZ RIVERA Y OTROS PARA QUE A LOS 30 DIAS COMPUTABLES A PARTIR DE LA PRIMERA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO PARA QUE POR SI O MEDIANTE APODERADO LEGAL SE APERSONEN AL JUZGADO A OBJETO A ASUMIR DEFENSA Y ESTEN A DERECHO CONFORME A LEY A CUYO FIN SE LOS HACE SABER LO SIGUIENTE.

RESUMEN DE PROV. DE FS. 98 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013.-

Se tiene cumplido lo observado, en mérito a que el informe pericial señala que las superficies con que cuentan los copropietarios son superficies registrables, de acuerdo a la normativa exigida por la Dirección de Desarrollo Urbano, continuando con la secuencia procesal, se dispone la notificación de los copropietarios en sus domicilios reales, para que indiquen en el plazo de 05 dias, si de manera convencional y conjunta, deciden por la hijuela que consideren que se les asigne caso contrario vencido el plazo en caso de desacuerdo o falta de pronunciamiento, se procederá al sorteo y se asignaran a cada copropietario el número de lote, de acuerdo al informe del perito según lo establecido en el art. 673 II del Código de Procedimiento Civil.

FDO. JUEZ ANTE MI ACTUARIA.

RESUMEN DE MEMORIAL DE FS. 106 DE OBRADOS DE FECHA 04 DE DIC. DE 2013.

TERESA VILLA DE MARTINEZ, Señora Juez siendo que se practicó las notificaciones a los demandados y copropietarios del inmueble dentro del presente caso, notificación que se realizó en fecha veintisiete del mes pasado (noviembre) habiendo pasado superabundantemente el tiempo otorgado para su pronunciamiento concedido por su autoridad (cinco dias) sin que hayan respondido o pronunciado los mismo y siendo el estado del proceso corresponde se siga con la secuencia procesal en consecuencia señora juez corresponde que resuelva procediendo a como indica al sorteo respectivo y a faccionar la correspondiente hijuela asignado a cada propietario el lote que le corresponde por el sorteo, realizado el mismo se me extienda el correspondiente testimonio para el registro en Derechos Reales.

PRESENTADO AL JUZGADO EN FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 A HORAS 11:00 A.M.

FDO. ABOGADO E INTERESADA.

RESUMEN DE AUTO INTERLOCUTORIO DE FS. 106 VTA DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

VISTOS: Los antecedentes del proceso. En mérito a lo solicitado previamente a ordenar el sorteo de las hijuela que le corresponde a la demandante la parte debe dar cumplimiento de la notificación a las copropietarias citadas mediante edictos Juana y Angélica Soliz Rivera. Por actuaria del Juzgado, extiéndase el formato de edicto correspondiente. FDO. JUEZ ANTE MI ACTUARIA.

ES CUANTO SE HACE SABER A LOS NOTIFICADOS PARA QUE ESTEN A DERECHO DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADOS POR LEY.- CERTIFICO QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.

Tarija, 23 de Diciembre de 2013.
Norma Noemi Mejia Copa
ACTUARIA – ABOGADA
Juzgado de Instrucción 2do. en lo Civil
TARIJA-BOLIVIA

EDICTO

EL DOCTOR CLAUDIO GUARACHI MAMANI, JUEZ DE PARTIDO SEGUNDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.

POR EL PRESENTE EDICTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 124 DEL C.P.C., SE NOTIFICA AL SEÑOR IVAN GOMEZ FUNDORA, PARA QUE SE APERSONE POR SI O MEDIANTE APODERADO LEGAL, A OBJETO DE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE DIVORCIO QUE LE SIGUIO GLORIA YLARIA MERCADO HERRERA, QUE EN SU PARTE RESOLUTIVA, DICE:

Juzgado: Partido Segundo de Familia de la capital.
Demandante: GLORIA YLARIA MERCADO HERRERA
Demandado: IVAN GOMEZ FUNDORA

POR TANTO: El Juez de Partido Segundo de Familia de la Capital, administrando justicia en primera instancia, a nombre de la ley y por la jurisdicción ordinaria que por ella ejerce, FALLA: declarando: PROBADA en todas sus partes la demanda de divorcio absoluto de fs. 4 a 5, en su mérito disuelto el vinculo matrimonial que une a los esposos GLORIA YLARIA MERCADO HERRERA con IVAN GOMEZ FUNDORA. En ejecución de sentencia del presente fallo, se cursara ejecutorial ante la Dirección Departamental del registro Civil de las Personas a los efectos de la cancelación de la Partida Matrimonial Nº 47, Folio Nº 47, del Libro Nº 1/2006 de la Oficina de Registro Civil Nº DRCSMC, de la localidad de La Paz, Provincia Murillo del Departamento de La Paz. De fecha 31 de agosto de 2006. No habiendo los esposos procreando descendencia ni adquirido bienes que tengan el carácter de gananciales, no hay nada que disponer al respecto.

Esta sentencia de la que se tomara razón donde corresponda es pronunciada en la ciudad de Tarija a los veintiséis dias del mes de diciembre de dos mil tres años. Anótese y notifiquese.

Fdo. Juez de Partido 2ª de Familia Doctor Claudio Guarachi Mamani. Ante Mi Dra. Vanesa Jorgina Soruco Alfaro Secretaria del Juzgado Partido Segundo de Familia.

ES CUANTO SE HACE SABER AL DEMANDADO PARA QUE ESTE A DERECHO.-

CERTIFICO.

Tarija, 6 de enero de 2014
Dra. Vanesa J. Soruco Alfaro
SECRETARIA
Juzgado Partido 2do. de Familia
TARIJA-BOLIVIA

EDICTO

EL DOCTOR CLAUDIO GUARACHI MAMANI, JUEZ DE PARTIDO SEGUNDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.

POR EL PRESENTE EDICTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 124 DEL C.P.C., SE NOTIFICA AL SEÑOR IVAN GOMEZ FUNDORA, PARA QUE SE APERSONE POR SI O MEDIANTE APODERADO LEGAL, A OBJETO DE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE DIVORCIO QUE LE SIGUIO GLORIA YLARIA MERCADO HERRERA, QUE EN SU PARTE RESOLUTIVA, DICE:

Juzgado: Partido Segundo de Familia de la capital.
Demandante: GLORIA YLARIA MERCADO HERRERA
Demandado: IVAN GOMEZ FUNDORA

POR TANTO: El Juez de Partido Segundo de Familia de la Capital, administrando justicia en primera instancia, a nombre de la ley y por la jurisdicción ordinaria que por ella ejerce, FALLA: declarando: PROBADA en todas sus partes la demanda de divorcio absoluto de fs. 4 a 5, en su mérito disuelto el vinculo matrimonial que une a los esposos GLORIA YLARIA MERCADO HERRERA con IVAN GOMEZ FUNDORA. En ejecución de sentencia del presente fallo, se cursara ejecutorial ante la Dirección Departamental del registro Civil de las Personas a los efectos de la cancelación de la Partida Matrimonial Nº 47, Folio Nº 47, del Libro Nº 1/2006 de la Oficina de Registro Civil Nº DRCSMC, de la localidad de La Paz, Provincia Murillo del Departamento de La Paz. De fecha 31 de agosto de 2006. No habiendo los esposos procreando descendencia ni adquirido bienes que tengan el carácter de gananciales, no hay nada que disponer al respecto.

Esta sentencia de la que se tomara razón donde corresponda es pronunciada en la ciudad de Tarija a los veintiséis dias del mes de diciembre de dos mil tres años. Anótese y notifiquese.

Fdo. Juez de Partido 2ª de Familia Doctor Claudio Guarachi Mamani. Ante Mi Dra. Vanesa Jorgina Soruco Alfaro Secretaria del Juzgado Partido Segundo de Familia.

ES CUANTO SE HACE SABER AL DEMANDADO PARA QUE ESTE A DERECHO.-

CERTIFICO.

Tarija, 6 de enero de 2014
Dra. Vanesa J. Soruco Alfaro
SECRETARIA
Juzgado Partido 2do. de Familia
TARIJA-BOLIVIA

Un informe de la ONU advierte "alarmante" avance de casos de cáncer

Subrayaron que en 2012 se diagnosticaron 14 millones de nuevos cánceres, sobre todo de pulmón, mama y colon, pero que esta cifra puede llegar a los 22 millones en dos décadas.

Londres/EFE.- Los nuevos casos de cáncer aumentan a un ritmo "alarmante" en el mundo y se calcula que dentro de dos décadas se diagnosticarán 22 millones al año, según un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer.

El documento, presentado hoy en la Royal Society de Londres, pone de manifiesto la urgente necesidad de aplicar estrategias eficaces de prevención a fin de limitar la incidencia de esta enfermedad.

Los autores del texto, Bernard Stewart y Christopher Wild, de la citada agencia, subrayaron que en 2012 se diagnosticaron 14 millones de nuevos cánceres, sobre todo de pulmón, mama y colon, pero que esta cifra puede llegar a los 22 millones en dos décadas. "Se necesita desesperadamente un diagnóstico temprano a fin de complementar los tratamientos mejorados y atender el alarmante aumento de la carga del cáncer a nivel global", dijo Wild.

Los expertos han trabajado varios años en este documento, que es resultado de la colaboración con más de 250 científicos destacados procedentes de más de cuarenta países.

El informe hace referencia al aumento del envejecimiento de la población y la falta de mecanismos de prevención y detección temprana de la enfermedad en los países menos desarrollados.

Más del sesenta por ciento de los casos que se dan en todo el mundo ocurren en África, Asia y América Central y del Sur, regiones que suponen cerca del 70 por ciento de las muertes por este mal en todo el mundo, una situación que empeora por la falta de detección temprana y de acceso a los distintos tratamientos. "El aumento del cáncer en todo el mundo es un gran obstáculo para el desarrollo humano y el bienestar. Las nuevas cifras y proyecciones envían una señal fuerte de que es necesaria una acción inmediata para afrontar este desastre humano", agregó.

Se calcula que dentro de dos décadas se diagnosticarán 22 millones de casos al año.

Nueva combustión espontánea de un iPhone

La joven sufrió quemaduras de primer y segundo grado, aunque no graves para su salud.

EE.UU./Nicboo.- Una joven de 14 años en Estados Unidos sufrió quemaduras de primer y segundo grado tras la repentina combustión de un teléfono inteligente iPhone 5c casi nuevo que llevaba en el bolsillo del pantalón. El incidente ocurrió en la ciudad de Kennebunk, Estados Unidos, cuando una estudiante de octavo grado se preparaba para su clase de francés.

La chica logró tranquilizarse y apagar las llamas, pero cuando se quitó los pantalones y el teléfono cayó del bolsillo el aparato aún estaba ardiendo. En el hospital local le diagnosticaron a la joven las quemaduras de primer y segundo grado, aunque no graves para su salud. Pese a que las causas del mal funcionamiento de un iPhone casi nuevo aún no han sido determinadas, los especialistas sugieren que su combustión podría deberse a un cortocircuito en la batería de iones de litio, instaladas en los teléfonos inteligentes de este tipo.

Esta no es la primera vez que los productos de Apple se incendian, explotan y hieren a sus usuarios. Un incidente similar con un iPhone 5 se registró 2013 en China, cuando una joven sufrió graves heridas en la cara después de que su móvil explotara durante una llamada.

CARACTERÍSTICAS DEL IPHONE 5C

Redes: GSM, CDMA, 3G, EVDO, HSPA+, LTE

Pantalla: TFT LCD (Retro iluminación LED), Retina Display 1136×640 px, 4" (326 ppi) 800:1 contraste 500 Cd/m2 brillo máximo

Sonido: 3.5 mm entrada Jack Altavoz estéreo.

Almacenamiento: Memoria interna de 16 y 32 GB (No expandible).

Conexiones: WLAN - 802.11a/b/g/n Wi-Fi (802.11n 2.4GHz y 5GHz GPS - aGPS y GLONASS Bluetooth - v4.0 Conector Lightning

Cámara y videocámara: 8 Mpx (trasera), ƒ/2.4 apertura, lente de cinco elementos Flash LED 1,2 Mpx (delantera) Grabación 720p, 30 fps (delantera) Autoenfoque Geo-etiquetado Grabación 1080p HD, 30 fps (trasera) Video estabilización

Procesador: Procesador A6, RAM - 1 GB LPDDR2 1066 MHz

Sensores: Acelerómetro Giroscopio de 3 ejes Proximidad Brújula digital Sensor de luz ambiental

Batería: Li-Ion - 1507 mAh

Software: Utiliza el sistema operativo móvil iOS 7, La interfaz de usuario de este sistema operativo se basa en el concepto de la manipulación directa, mediante gestos multitáctiles, tales como deslizamientos, switches, botones, golpeteos, pellizcos, entre otros.

Libro asegura que Hitler murió a los 95 años en Brasil

Brasil/24Horas.- Una fotografía y ropas serían las pruebas de que el máximo jerarca nazi sobrevivió a la caída de Berlín y falleció en un pequeño pueblo del país sudamericano.

Pese a que la versión oficial indica que Adolf Hitler murió luego de dispararse al interior de su búnker en Alemania en 1945, un libro publicado recientemente sugiere que el líder nazi falleció muchos años después en una pequeña ciudad de Brasil.

De acuerdo a la publicación, que fue recogida por el diario británico, DailyMail, el texto indica que Hitler, luego de perder la Segunda Guerra Mundial, escapó hacia América del Sur y, antes de arribar a Brasil, habría visitado Argentina y Paraguay.

Para probar su investigación, la autora del libro, titulado "Hitler en Brasil: su vida y su muerte", publicó una fotografía que mostraría al líder nazi con una avanzada edad abrazado a una brasileña.

Según la teoría presentada en el libro, Hitler murió a los 95 años en una pequeña ciudad fronteriza en la localidad de Mato Grosso, lugar donde se habría asentado para buscar un tesoro perdido.

En el libro se explica que el líder nazi vivió bajo el nombre de Adolf Leipzig y era conocido por los habitantes de la ciudad como "el viejo alemán".

Además de la fotografía, la autora, Simoni Renee Guerreiro Dias, dice tener algunas ropas que utilizó Hitler durante su estadía en Latinoamérica.

Tras la publicación de su texto, la autora pretende iniciar una campaña para exhumar los restos y confirmar su identidad con un análisis de ADN y así determinar las razones y la fecha exacta de su muerte.

La autora pretende iniciar una campaña para exhumar los restos y confirmar su identidad .

BBC: ¿Cómo y quiénes calculan el dólar paralelo en Venezuela?

La cadena pública británica hace un análisis de cómo se tasa el dólar paralelo, negro o "innombrable" como muchos dicen

Emen/ÚN.- En la mañana del miércoles 23 de enero, el dólar paralelo en Venezuela era 11 veces la tasa oficial de cambio, que es 6,3 bolívares por dólar.

Pero en la tarde, después de que el gobierno anunció unas medidas que en parte buscan minimizar esa amplia brecha entre ambas tasas, el ilegal dólar paralelo se situó a 12 veces el cambio oficial.

La devaluación del bolívar divide a los venezolanos

El gobierno creó un nuevo sistema de control de cambio en el que varios sectores de la economía dejan de cambiar dólares con la tasa de 6,3 y pasan a una más alta, probablemente del doble.

La difícil situación de la economía venezolana, con un déficit fiscal del 15% y una inflación desbordada, llevó al gobierno de Nicolás Maduro a hacer esta "devaluación encubierta" -según la catalogaron economistas- para obtener más bolívares por cada dólar y así saldar sus deudas.

Pero otro de sus objetivos es acabar con el denominado "innombrable", aquel dólar del mercado negro que se desarrolló en los últimos años a medida que el Estado -único responsable de vender divisas internacionales en Venezuela- dejó de ser capaz de suplir la demanda de dólares que hay en el país.

Cambiar plata en el mercado negro es un crimen, pero se ha vuelto una práctica tan común entre los venezolanos que muchos sectores económicos calculan sus costos a partir de esa tasa.

Pero, ¿por qué la "devaluación encubierta" generó ese salto en el dólar paralelo? ¿Cómo se calcula esta tasa que ha llegado a generar un estilo de economía alternativa con precios desorbitantes?

DIVULGADORES ILEGALES

A pesar de que es ilegal divulgar la tasa del mercado negro, existen diferentes medios de comunicación digitales que publican dicha información en internet en contra de la ley y de la voluntad del gobierno.

Uno de ellos es Dólar Today, un grupo de 12 jóvenes venezolanos que se identificaron en entrevista con BBC Mundo como "una forma de protesta ante un régimen dictatorial empeñado cada vez más en silenciar e intimidar a los medios de comunicación en Venezuela".

En su página, los integrantes de Dólar Today -que dicen ser personas especializadas en economía y computación, entre otras- explican cómo estiman la tasa del "innombrable".

Lo primero que hacen es llamar a las casas de cambio en la ciudad colombiana de Cúcuta, en la frontera con Venezuela, donde dependiendo de la oferta y la demanda de bolívares que hay en la calle en determinado momento los cambistas pueden estimar una tasa del dólar negro usando el peso colombiano como referencia.

Después de preguntar en Cúcuta, los jóvenes del Dólar Today hacen un promedio con otra tasa que sacan dividiendo la liquidez monetaria del día y las reservas internacionales del país, que durante los últimos meses han estado a la baja.

Sin embargo, el director del centro de investigación económica Econométrica, Ángel García Banchs, asegura que no hay necesidad de tomar en cuenta la masa monetaria. "La tasa del mercado negro es un precio que se estima en Cúcuta, donde al haber libertad de cambio las divisas se puede comprar y vender sin control y eso genera un precio implícitamente", explica.

"NIVEL DE INCERTIDUMBRE"

En Cúcuta, hay decenas de casas de cambio que operan en pequeños locales informales y prestan todas, el mismo servicio.

En una zona fronteriza de no más de tres cuadras, llamada La Parada, los cambistas estiman cada hora una tasa no oficial para el cambio de pesos colombianos por bolívares venezolanos. "Nosotros nos informamos por varias partes para saber cuál es el cambio, que cambia varias veces", le dice a BBC Mundo José María Gonzales, un cambista en la zona. "Pero honestamente, nosotros no sabemos cómo se fija esa tasa, sino que se va acomodando sola", admite.

CAMBISTA EN CÚCUTA

Los cambistas en Cúcuta pasan el día entero pendientes de la tasa de cambio del bolívar.

En efecto, expertos en economía venezolana coinciden en que no hay una teoría detrás del dólar paralelo, porque no hay marcadores macroeconómicos que lo expliquen.

Se trata, al fin y al cabo, de un mercado negro sin ley ni reglas de juego que opera más o menos a la deriva. "La tasa del dólar negro obedece al nivel de incertidumbre", explica el economista Maxim Ross. "Entre más cambian la política monetaria, y en la medida que no haya una política integrada del gobierno, el dólar paralelo solo va a seguir subiendo", opina.

Eso explica por qué la tasa pegó un salto este miércoles, tras el anuncio de las medidas económicas del gobierno, así como ocurrió la semana pasada, cuando el presidente Nicolás Maduro hizo lo propio en su rendición de cuentas ante la Asamblea Nacional venezolana: en ambas intervenciones fueron muchas las preguntas que quedaron sin responder.

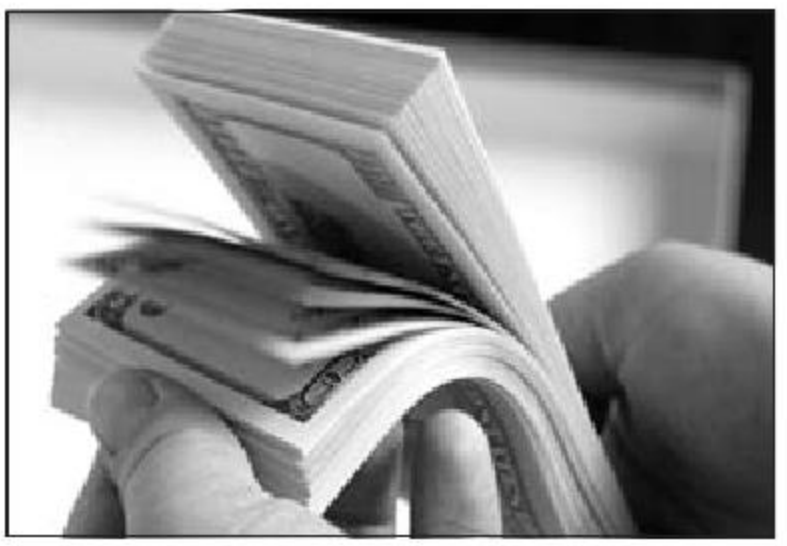

Cambiar plata en el mercado negro es un crimen.

DISTORSIONES

En el último año -mientras la inflación, la escasez y en general la economía han sufrido su peor deterioro en décadas- el dólar paralelo se ha disparado: en junio de 2012 doblaba la tasa oficial del dólar, pero ahora supera su valor por más de una decena de veces.

El gobierno venezolano sostiene que dicha tasa es generada por "especuladores" que buscan "sabotear la economía" y bloqueó las diferentes páginas que, como Dólar Today, divulgan la tasa del dólar paralelo.

Rafael Ramírez, vicepresidente del Área Económica, quien fue el encargado de hacer los anuncios el miércoles, dijo que "hoy no hay ningún fundamento para que haya un dólar paralelo", en el sentido de que, según él, el dólar paralelo es inducido. "Hemos dicho a los sectores económicos nacionales que no se dejen estafar por el mercado paralelo, que no se dejen robar por un sector especulativo antinacional", dijo Ramírez.

Pero economistas de línea opositora creen que con el rígido control de cambio impuesto por el gobierno hace diez años es inevitable que se produzca la demanda por dólares que origina el mercado negro.

Banchs explica que el dólar paralelo incentiva la exclusión social, porque distingue entre "los bobos que se mantienen legales y los vivos que se hacen ricos".

Además, añade, se generan distorsiones en la economía que disparan la inflación.

Distorsiones como que una botella de agua cueste US$1,5 o US$0,1 al mismo tiempo. En la misma tienda.

OmniCorp visualiza un RoboCop en cada ciudad y nada lo detendrá, sin importar el costo.

El nuevo RoboCop llega este viernes a Venezuela

La nueva versión del clásico de los 80 llega este viernes a las salas de cine del país bajo la dirección de José Padilha y con un gran elenco conformado por Gary Oldman, Samuel L. Jackson, Michael Keaton y Joel Kinnamanen

Caracas/ÚN.- El viernes 07 de febrero llega la impactante cinta de ciencia ficción Robocop, dirigida por el reconocido realizador brasileño José Padilha, quien cautivó a la audiencia mundial con Tropa de Élite, y quien reinventa al clásico de culto de los 80 con un gran elenco conformado por Gary Oldman, Samuel L. Jackson, Michael Keaton y Joel Kinnaman en el icónico rol de Alex Murphy.

En RoboCop, el año es 2028 y OmniCorp, la compañía líder mundial en tecnología robótica, aprecia una oportunidad de oro para cosechar miles de millones de dólares. Cuando hieren mortalmente a Alex Murphy (Joel Kinnaman), un amante esposo, padre y buen policía que hace su mejor esfuerzo para abatir la ola de crimen y corrupción en Detroit, OmniCorp aprovecha la situación para construir un policía que es parte hombre y parte robot.

OmniCorp visualiza un RoboCop en cada ciudad y nada lo detendrá, sin importar el costo para Alex, con el fin de asegurar que el programa tenga éxito. Sólo que OmniCorp nunca contó con un factor esencial: aún hay un hombre luchando adentro de la máquina. "La idea de alguien mitad hombre y mitad robot sólo podría ocurrir en un futuro muy distante. Pero ya sucede en nuestros días", dice Padilha. "Desde prótesis hasta drones, o automóviles que se manejan solos, esta avanzada tecnología se está convirtiendo en parte de la vida de todos nosotros. De hecho ya se generan diferentes cuestiones legales y éticas con las que debemos lidiar. Y Alex Murphy encarna todas estas preguntas: ¿qué ocurre cuando pones a un hombre adentro de una máquina?".

Los productores de la película, Marc Abraham y Eric Newman, dicen que Padilha fue la elección perfecta para dirigir esta nueva visión "Hay una cualidad frenética en las películas de José", afirma Newman. "Sales después de ver una de sus obras y piensas, 'Eso fue genial'. Pero a la vez revigoriza la película con un punto de vista genuino".

Newman añade que la trama de RoboCop aporta un grandioso marco para hacer eso. "José deseaba hacer una cinta que pudiera funcionar en dos niveles, debía estar llena de acción, pero también debía ser temáticamente profunda, mostrar reflexiones importantes acerca del mundo".

Joshua Zetumer, Edward Neumeier y Michael Miner fueron los guionistas encargados de esta nueva versión de Robocop, cinta de Metro Goldwyn Meyer y Columbia Pictures, distribuida por Cinematográfica Blancica, que llegará a cautivar a una nueva generación de cinéfilos, a partir de su estreno a nivel nacional, el viernes 7 de febrero.

Andaluz

Crucigrama 420

EQUIDISTANTE · COLOCAR · DESVARIAR · COLAS · SEMILLA · LASTIMADA · APODO DE GUADALUPE · APELLIDO · AULLA · BOVINO · DOCE

ROEDOR

CONÓZCALO · MONJA · JUNTA · IMPAR · LUCOR

ESTRATOS · OBJETARÉ

PREMIO · LISIADA · COBALTO

TÍTULO NOBLE

OFICIALMENTE REPÚBLICA LIBANESA, ES UN PAÍS DE ORIENTE PRÓXIMO QUE LIMITA AL SUR CON ISRAEL, AL NORTE Y AL ESTE CON SIRIA, Y ESTÁ BAÑADO POR EL MAR MEDITERRÁNEO AL OESTE.

DIMINUTIVO DE ANITA · SATIRIZAR · CERVEZA INGLESA · CUADRANTE · MAROMA

HOGAR · DIMENSIÓN · CANSADOS

RUEGUE · RECUBRIMIENTO · DELANTAL

PERRO · PERFORADA · MECHÓN DE PELO · FILÓN · ADITAMIENTO

LOCO · GENERALIZAR · ATASCA · SUPERFICIES

CALZADO · PÁJAROS · ESGRIMES · CULTIVAR · ADHIERE · YODO

RCCIÓN · PEÑASCOS · RETRASA

LADRONAS · ACERCO · LAGO DE ITALIA · EXITE

MARCHITO · VOCAL · DE RUSIA · FIERAS

PARA LOS NACIDOS HOY
Hoy será un día de pocos estímulos. No estarás de humor para el contacto con la gente, y si lo haces no tendrás buenos resultados.Riqueza: Opiniones encontradas en el trabajo. Deberás situarte de uno de los lados si no quieres ser tomado por abogado del diablo.

ARIES (21 de Marzo – 20 de Abril)
Cálmate. Hoy puedes vivir momentos tensionantes. Tómalos como una prueba y cuídate de tus actitudes impulsivas.

TAURO (21 de Abril– 21 de Mayo)
Te sentirás presionado para terminar lo que tienes pendiente. Si no puedes hacerlo, sabrán comprenderte y te ampliarán los plazos de entrega.

GÉMINIS (22 de Mayo – 22 de Junio)
No todo lo planeado suele salir como esperamos. No te desesperes si recibes una respuesta negativa, tendrás otra oportunidad.

CÁNCER (23 de Junio – 23 de Julio)
Tu vida social pasará en estos días por su mejor momento. Tus amistades pedirán cita con tiempo para poder tener una cena contigo.

LEO (24 de Julio – 23 de Agosto)
Pese a un par de peleas en tu casa, estarás alegre, creativo y enamoradizo. Mantén incentivada tu curiosidad natural.

VIRGO (24 de Agosto – 23 de Septiembre)
La seguridad que tienes sobre lo que piensas te jugará una mala pasada. No siempre tienes la razón. Escucha a los demás.

LIBRA (24 de Septiembre –23 de Octubre)
Crisis e intranquilidad por especulaciones financieras y compromisos de pago. Altibajos emocionales. Acércate a tus seres queridos.

ESCORPIÓN (24 de Octubre – 22 de Noviembre)
Tu gran espíritu competitivo hará de tu vida un desafío. No lleves todas las situaciones a extremos. Busca un equilibrio gratificante.

SAGITARIO (23 de Noviembre – 22 de Diciembre)
Debes pensar nuevas estrategias para lograr superar la realidad que te aflige. Esa será una buena forma de empezar el día.

CAPRICORNIO (23 de Diciembre - 19 de Enero)
Un espectáculo que no esperabas presenciar despertará tu lado más social y colaborador. Te sorprenderá tu actitud.

ACUARIO (20 de Enero – 19 de Febrero)
Hoy será un día de pocos estímulos. No estarás de humor para el contacto con la gente, y si lo haces no tendrás buenos resultados.

PISCIS (20 de Febrero – 20 de Marzo)
Hoy, tu fuerte será la creatividad para resolver problemas. Por más que sientas que tus pensamientos son poco convencionales, exprésalos sin miedo.

Solución Crucigrama Anterior

Laberintos

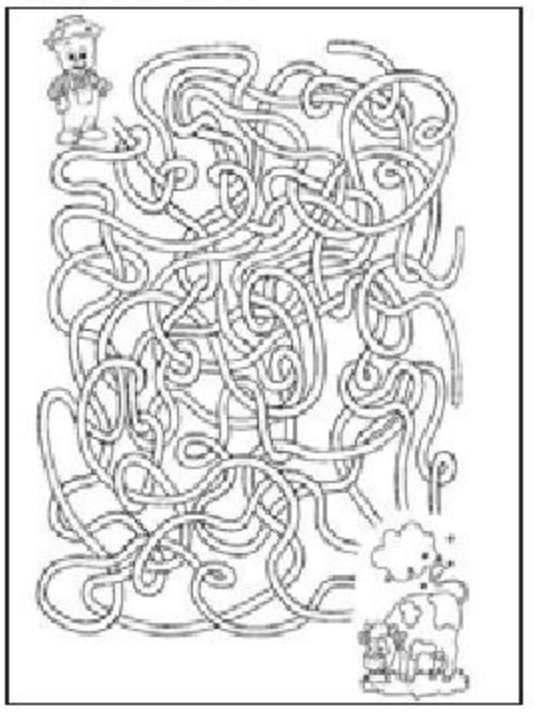

ENCUENTRA LAS OCHO DEFIERENCIAS

NETFRAME

- Venta de Equipos de Computación y Telecomunicaciones en Gral.
- Soporte Técnico en computadoras e Impresoras.
- Venta e Instalación de Sistemas de Vigilancia (Cámaras, Alarmas, etc.)
- Desarrollo de Software a Medida.
- Desarrollo de Sitios Web (Hosting y Dominio).
- Infraestructura Tecnológica.
- Redes y Telecomunicaciones.
- Licencia de Software.

Dir.: Av. La Paz Nro. 697 - Telf.: 591-4-6653926
MSN: ventas-mary@netframe-bolivia.com
Correo Empresarial: info@netframe-bolivia.com
www.netframe-bolvia.com

DELL · acer · TOSHIBA · Microsoft · Canon · EPSON · VAIO · CISCO · ASUS · hp · AMD · intel · php

MACOMET

MAS CALIDAD EN CONSTRUCCIONES METALICAS

ALQUILER Y VENTA DE ANDAMIOS

Dirección: Calle Fray Ignacio Coopede
Nº 100 - Frente Piscina de SETAR –
Barrio Aeropuerto
Telf.: 6638606 Fax: 6667130 –
Cel. 71865123
e-mail: macomet@cosett.com.bo

ESPECIALIDAD EN TINGLADOS

Brinda sus Servicios en Construcción de: Techos para Viviendas, Escuelas, Hospitales, Campamentos; Barandas, Verjas, Puertas, Portones, Ventanas, Equipamientos de Campos Deportivos, Parques Infantiles, Persianas y Muebles

Festeja tu Cumpleaños en SONRISAS

Sonrisas

Te ofrecemos:

- Salón de fiestas, área de recreación
- Mesas y sillas para Grandes y chicos.
- Decoración con 400 globos y la mesa principal
- Parque infantil
- Canchita de futbol
- Inflable de 5m *3m
- Cama elástica
- Arenero
- Animación de payasitos (pinta carita y muñecos)

Que tu cumple sea un día inolvidable

Fiestas y Diversión para Niños

TRACTORES AGRICOLAS

Tractores
Motocultores
Implementos

Av. Panamericana - Doble vía
Frente a Parada al chaco
Tel: 4-6672858 TARIJA - BOLIVIA

Agro MOTORS

ALCALDIA MUNICIPAL DE YACUIBA

TRABAJOS EN LA CONTRUCCIÓN DE LA NUEVA U.E. GENERAL MANUEL BELGRANO CON AVANCE SATISFACTORIO.

Así...
Yacuiba AVANZA
Alcalde - Carlos Brú Cavero

www.gmyacuiba.gob.bo